

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
CURSO DE VERANO SOBRE “ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS LINGÜÍSTICOS Y
CULTURALES DE LA LENGUA DE SEÑAS ESPAÑOLA”
San Lorenzo de El Escorial, 18 a 22 de agosto del 2003

Conferencias:

NOTA DE LOS AUTORES: Una versión más desarrollada y sistematizada de estas conferencias se publicará próximamente en una obra sobre “*Lecciones de Historia de la Educación de los Sordos en España y su influencia en Europa y América*”, y en ulteriores monografías históricas, coeditadas todas ellas por la *Editorial Complutense, S.A.* y por la *Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.*.

Historia de las Lenguas de Señas (I): Edades Antigua y Media: Los prejuicios filosófico- jurídicos y los inicios prácticos. El alfabeto dactilológico.

Por **Antonio Gascón Ricao** y **José Gabriel Storch de Gracia y Asensio**

Introducción:

De intentar sistematizar la Historia de las Lenguas de Señas, el único referente válido, en principio, resulta ser la obra capital del español **Lorenzo Hervás y Panduro**, impresa en Madrid el año 1795, puesto que con anterioridad a él no existe nada al respecto, salvo un largo rosario de noticias sueltas y dispersas a todo lo largo del tiempo, que justamente se encargó de recoger y recopilar el propio **Hervás**, fuente de la cual beberán el resto de autores, al tomarlo como punto de referencia, muy particularmente los españoles de los principios del siglo XX.¹

Lógicamente, tampoco existe en realidad nada sistematizado sobre los prejuicios filosófico-jurídicos inherentes al problema de los sordos en las Edades Antigua o Media, salvo lo recogido, en el plano jurídico, por el rey **Alfonso X el Sabio** en el *Código de las VII Partidas*, concluido en 1265, o en el *Tratado legal de los mudos*, obra realizada en 1550 por el **Licenciado Lasso**, punto de referencia obligatorio respecto a los problemas legales de los sordos durante el siglo XVI.

Aunque será también el propio **Lasso**, quien entrará en determinados prejuicios filosóficos, pero poniéndolos en boca de **Pedro Ponce de León**, ya que mediante ellos justificaba su labor como maestro de sordos. Comentarios que harían posteriormente suyos los cronistas benedictinos encargados de loar el trabajo, o los supuestos e hipotéticos resultados conseguidos por **Ponce de León**, en su labor como educador.²

Tema, el jurídico, que también se encargará de abordar, aunque someramente, **Hervás** en su tiempo, desconociendo, eso sí, la obra de **Lasso**, puesto que ésta no se publicará hasta los finales del siglo XIX.³ Referencias jurídicas las anteriores, que, en ambos casos y de hecho, recogen el problema, pero visto desde el punto de mira puramente español, a la inversa que **Hervás**, pues este tomó la cuestión desde una perspectiva global y europea, al ser este, en realidad, un problema común al género humano.⁴

¹ **Lorenzo Hervás y Panduro**, *Escuela española de sordomudos o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*, 2 vols. , Madrid, Ed. Fermín Villalpando e Imprenta Real, 1795.

² **Ambrosio de Morales**: *Antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares, 1575; **Juan de Castañiza**, *Historia de San Benito*, Salamanca, 1583; **Antonio de Yepes**: *Crónica general de la Orden de San Benito*, Valladolid, 1615; **Gregorio Argáiz**: *La soledad laureada*, Madrid, 1675.

³ **Faustino Barberá**, 1916: “El manuscrito Lasso de 1550”. *Revista Valenciana de Ciencias Médicas*.

⁴ Las citas de **Hervás** sobre estos textos remiten a los siguientes: **Antonii Diana**, *Resolutiones morales dispositae per Martinum de Alcolea Carthusianum*, Lugd. 1677; en cuanto a leyes, **Esteban Daoyz**, en el artículo *mutus* de su obra: *Index et summa omnium, quae continentur tam in textu, quam in glosa juris*

Otra cuestión, algo diferente, son los problemas planteados, respecto a los sordos, por los padres de la Iglesia, como **San Pablo** o **San Agustín**. De esta forma, **San Pablo** afirmaba que la fe de los Divinos Misterios revelados, “no se logra naturalmente sin oírlos, ya que, el oído es el canal por donde su noticia entra, o va al espíritu.”⁵ Comentario que se encargó de rematar **San Agustín** afirmando que: “La falta de oído desde el nacimiento impide la entrada de la fe.”⁶

El comentario de **San Pablo**, glosado por el docto intérprete sagrado, **Guillermo Estío**,⁷ llegó aún más allá, al afirmar que: “Con el oído se comprende la lección que se hace con la vista [...] no obstante **San Agustín** hablando de los sordomudos por nacimiento dijo bien, que en ellos la falta de oído impide la fe: porque el sordomudo por nacimiento no puede conocer las letras, con las que entienda los misterios de la fe; porque el conocimiento se da y se recibe por medio del oído.”

Esta última razón de **Estío**, se ha demostrado evidentemente falsa, en general, desde el momento mismo en que se inició la experiencia universal de enseñar a los sordos el habla o la escritura. Pero, como muy bien apuntaba **Hervás**, al haber seguido los filósofos el pensamiento de **Aristóteles**, o los físicos (médicos) el de **Hipócrates**, en sus afirmaciones respecto a que “lo mudos podían dar voces, pero no podían hablar”, había dado como consecuencia el que se considerara como imposible la invención del arte de enseñar a los sordos el habla y la escritura, con grave perjuicio “a la humanidad y a la religión”.⁸

Aquella falsa opinión, según **Hervás**, había provocado que dicho “arte” no existiera hasta que apareció en la Historia la figura de **Pedro Ponce de León**, ya que era muy “difícil desarraigar las falsas opiniones, que por sucesión y tradición se heredan”, y eran muy raras las que no duran más que una generación, puesto que “los hombres piensan menos por razón, que por hábito de educación.”⁹

Por otra parte, al desconocer **Hervás** la existencia del *Tratado* de **Lasso**, habrá que decir que sus conclusiones, respecto al supuesto cambio de mentalidad provocado por **Ponce de León**, contrapuesto al pensamiento atribuido a **Aristóteles**, eran erróneas.

Como erróneas eran también las citas que tomó **Lasso** en su día para su *Tratado* jurídico, supuestamente de **Aristóteles**, tal como descubriría sorprendido, en 1906, **Adolfo Bonilla y San Martín**, afirmando que “Estas son las ideas que hemos podido hallar en **Aristóteles** [...] (pero) nada hemos encontrado (en absoluto) que induzca a sospechar creencia alguna, (que negara en sí) la posibilidad de la enseñanza de los sordomudos...”¹⁰ De ahí, que todos los debates, o los discursos, sobre este tema en concreto, resulten, a estas alturas de la Historia, vanos.

Y más vanos aún, cuando en el *Talmud*, libro sagrado donde se recoge la tradición oral de la Ley Hebrea (S. III a VIII) ya se afirmaba que: “No equiparéis al sordo y al mudo en la categoría de los idiotas, o de aquellos individuos de irresponsabilidad moral, porque pueden ser instruidos y hechos inteligentes”. Una rotunda afirmación que pone en contradicho todas las posteriores sobre que la educación de los sordos se inició, por vez primera, en España, y de la mano de **Pedro Ponce de León**.

civilis, Venetiis, 1610, y en lo referente a leyes civiles y eclesiásticas se notan en el artículo *mutus* de la obra: *Biblioteca juris cononico-civilis, opera Franncisci Begnudellii*. Bassi. Colon. Allogrog, 1747.

⁵ *Ergo fides ex auditu: auditus autem per verbum Christi*. Ad. Romanos 40.47.

⁶ *Quod vitium ipsam impedit fidem*. San Agustín, libro tercero contra *Julianum Pelagianum*

⁷ *In omnes d. Pauli epist. Commentaria*: auth. **Giuglielmo Estio**, Duaci, 1614.

⁸ **Aristóteles** en *Historia animalium*, lib. 14, cap. 9; Id., *De sensu et sensato*, c. 1; *Metaphysicorum*, lib. 1, c. 1; **Hipócrates**, *Peri sarjon*, 19; **Plinio**, *Historia mundi*, lib. 6, c. 30; aunque las citas de **Aristóteles**, en realidad afirmaban que “*Aquellos que nacen sordos emiten sonidos, pero ninguna palabra*”, y que “*a los sordos en general les falta muy poco para ser mudos*”, o que “*los que nacen sordos suelen ser todos de esta última condición*”.

⁹ **Hervás y Panduro**, 1795, op. cit., p. 16-17, volumen I.

¹⁰ **Adolfo Bonilla y San Martín**, “Aristóteles y los Sordomudos”, Boletín de la Asociación de Sordomudos de Madrid, número 2, 1906.

En contra también de la historia oficial, en este caso la que corre por España sobre la educación de las personas sordas, no fue el **Licenciado Lasso**, con su *Tratado legal de los sordos*, redactado en Oña (Burgos) en 1550, el primero en rebatir los desfasados argumentos de unas leyes discriminatorias para los sordos.

El motivo es muy simple. Muy anteriores a él, están los juristas italianos **Baldo de Ubaldi** (1327-1400) o el gran **Bártolo de Sassoferrato** (1313-1349), por cierto, muy citado por **Lasso** en su alegato, en cuyas obras vinieron a recogerse diferentes doctrinas jurídicas sobre temas de Derecho público o privado, reconociéndose en algunas de ellas, en concreto, la perspicacia intelectual de determinados sordos de su época, que eran capaces de ejercitar la lectura labial, de responder y comunicarse por escrito o por medio del lenguaje gestual, tal como recogió **Joannes Brunelli** en 1549, casos recogidos también de sentencias del **Ostiense**, de **Juan Andrés** o de **Antonio Butrio**.¹¹

Luego, la historia pedagógica de los sordos, entendida en el sentido más amplio de la palabra, debió iniciarse en la noche de los tiempos, basta con pensar en las enigmáticas manos pintadas por los hombres prehistóricos en la cueva de Gargás, situada en los Altos Pirineos,¹² o en el alfabeto ogámico, o alfabeto de los árboles, cuyos signos sirvieron tanto como alfabeto manual para los sordos, como de escritura, de la cual se sirvieron durante siglos los celtas de las islas británicas, especialmente en el País de Gales o en Escocia, siendo Irlanda el lugar donde más tiempo llegó a pervivir, y cuyas inscripciones más modernas datan de los siglos V y VI.¹³

Consideraciones preliminares al alfabeto dactilológico

El llamado alfabeto manual español,¹⁴ ajeno totalmente a la lengua de señas que es el idioma propio de las personas sordas, tuvo su origen en Castilla a principios o mediados del siglo XVI. Cuanto menos, esto es lo que afirmaba el franciscano **Melchor Sánchez de Yebra** en su libro *Refugium infirmorum*,¹⁵ una obra de carácter piadoso que le editó su propia orden en el año 1593, a título póstumo, y donde aparecía impreso.

Transcurridos cinco siglos desde aquel puntual comentario, ha venido a resultar que aquel alfabeto manual, del siglo XVI, es el mismo que en la actualidad utiliza de común una parte muy significativa de la comunidad sorda del mundo occidental. El cual permite poder deletrear con la mano derecha las palabras o los nombres propios, generalmente cuando no poseen previamente establecida una seña genérica.

Eso sí, modificado en lo que respecta a la forma concreta de algunas de sus letras o en el plano de ejecución espacial -a la altura del pecho en Europa y al nivel de los ojos del interlocutor en Estados Unidos-, todo ello consecuencias lógicas y normales de su uso continuado y del propio paso del tiempo.

Dicho alfabeto manual, que durante sus tres primeras décadas de existencia pasó totalmente inadvertido, si en la actualidad resulta tan popular lo debe, de forma singular, a su segunda reimpresión aparecida en la *Reduction de las Letras y Arte para enseñar a ablar los mudos*,¹⁶ del aragonés **Juan de Pablo Bonet**, que aunque algo modificado, lo incluyó formando parte de su método pedagógico para sordos bajo el epígrafe de "alfabeto demostrativo".

¹¹ **Joannes Brunelli** en *De sponsabilibus et matrimonio*, en: *Tractatum ex variis iuris interpretatibus collectorum*, Lugduni, 1549, XVI, fol. 17r.

¹² **Gontrán Cháfer Reig**: "Un desafío desde el Paleolítico Superior. El misterio de las manos de Gargás". Selecciones de Misterios de la Arqueología, n.º 4. **Antonio Gascón Ricao**: "Manos que hablan. Pinturas rupestres ocultan un alfabeto", Karma-7, marzo del 2000.

¹³ **Robert Graves**, *La Diosa Blanca*, Madrid, 1994.

¹⁴ **Antonio Gascón Ricao**: *La influencia de los sistemas digitales clásicos en la creación del llamado alfabeto manual español*. Alcañiz, Comunicación, III Congreso de Humanismo, 8 a 13 de mayo de 2000.

¹⁵ **Fray Melchor Sánchez de Yebra**, *Libro llamado Refugium infirmorum, muy útil y provechoso para todo genero de gente, en el qual se contienen muchos avisos espirituales para socorro de los afligidos enfermos, y para ayudar a bien morir a los que están en lo ultimo de su vida; con un Alfabeto de S. Buenaventura para hablar por la mano*, Madrid, Luys Sánchez, 1593.

¹⁶ **Juan de Pablo Bonet**, *Reduction de las letras y Arte para enseñar a ablar los mudos*, Madrid, Francisco Abarca de Angulo, 1620.

Sin embargo, la obra de **Juan de Pablo Bonet**, que apareció el año 1620, al igual que la de **Sánchez de Yebra**, en principio sufrió idéntico desinterés general hasta el año 1760. Momento en el cual tuvo lugar en París la apertura de la primera escuela pública y gratuita para sordos, primero con el apoyo económico de la corona y posteriormente el del propio gobierno republicano francés, y dirigida por el abate **Carlos-Miguel de l'Épée**, al que sucedió su discípulo, el también abate, **Roque-Ambrosio Sicard**, y en cuyo ambicioso programa de estudios se recogía el uso obligatorio, dentro de la escuela, de un alfabeto manual, el mismo que, tal como reconoció **L'Épée** en múltiples ocasiones, había publicado el español **Juan de Pablo Bonet** un siglo y medio antes.

Este hecho fue, sin duda, el principal motivo que propició la rápida expansión de aquel alfabeto por toda Europa. Unido, además, a la fama y el prestigio internacional alcanzado por aquella escuela, y más aún al convertirse aquélla en el lugar obligatorio de referencia para la formación de los futuros maestros de sordos, incluidos los primeros españoles como fue en los casos de **José Fernández Navarrete** o del hispano-francés **Antonio-José Rouyer**.¹⁷

Los motivos de la adopción de aquel alfabeto, por parte la escuela de París, debió obedecer a varias causas, puesto que en él convergía la sencillez de su aprendizaje, a diferencia de la complejidad de otros sistemas anteriores, y el hecho novedoso de que se podía ejecutar utilizando una única mano, en este caso la derecha. Cuyos dedos posicionados en unas formas concretas permitía poder imitar las letras minúsculas de la imprenta, conformando así de forma figurativa y física todas las letras del abecedario, y por lo tanto reconocibles por cualquier persona ilustrada, fuera esta oyente o sorda.

Pedro Ponce de León y el alfabeto manual

Por otra parte, el éxito internacional de los métodos de la escuela francesa, unido al de aquel alfabeto, provocó en España, en aquella época muy propensa a exacerbados sentimientos nacionales y patrióticos, el que se pasase a atribuir al benedictino español **Pedro Ponce de León**, un personaje del siglo XVI, no sólo haber creado un método pedagógico "perfecto" para los sordos, por otra parte todavía en gran medida desconocido, sino también la paternidad de la invención de aquel alfabeto. Hechos ambos totalmente inexactos.

En la actualidad ambas afirmaciones todavía se mantienen en vigor dentro de determinados círculos eruditos, particularmente en los religiosos, apoyadas de antiguo en las equívocas e interesadas opiniones de algunas plumas insignes, destacando de manera particular entre ellas la del también benedictino **Benito Jerónimo Feijóo**.

"De París a Amsterdam y de Amsterdam a París, la gente discute acaloradamente sobre quién es el inventor del arte y ninguno recuerda a **Fray Pedro Ponce**, quien es indiscutiblemente el inventor."¹⁸

Similar opinión, en cuanto hacía al alfabeto manual, fue suscrita también, en el siglo XVIII, por el erudito y jesuita **Hervás y Panduro** al decir que el alfabeto "que se prescribe en la obra de **Bonet**, se había usado en España desde que lo inventó el monge **Pedro Ponce**".¹⁹ Y, aunque más prudente, **Fernández Villabril**, Director de la Escuela Normal de Sordomudos y profesor en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid, a mediados del siglo XIX, se seguía pronunciando en el mismo sentido:

"El abecedario manual que se enseña y se emplea en el Colegio de Sordomudos de Madrid [...], es con corta diferencia el mismo que ya nos presentó **Juan Pablo Bonet**, en el año

¹⁷ **Susan Plann**, "Roberto Francisco Prádez: sordo, primer profesor de sordos", *Revista Complutense de Educación*, vol. 3, nº 1 y 2, 1992, pp. 237-262.

¹⁸ **Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro**, *Cartas eruditas y curiosas*, vol. IV, Madrid, Imprenta del Supremo Consejo de la Inquisición, 1759, p. 95.

¹⁹ **Lorenzo Hervás y Panduro**, *Escuela española de sordomudos o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*, 2 vols., Madrid, Fermín Villalpando e Imprenta Real, 1795.

1620, y probablemente sería el mismo que usase por los años 1580 el verdadero inventor del arte, **Fray Pedro Ponce de León**.²⁰

Fruto de todo ello, y de unas largas y estériles polémicas entabladas entre los partidarios de **Ponce de León** y de **Juan de Pablo Bonet**, han dado como resultado final el que actualmente exista dos formas habituales de denominar a aquel curioso alfabeto: conocido entre los profesionales en el ámbito internacional como "alfabeto manual español", al contrario que en España, que de manera popular, y sin fundamento alguno, se le rebautiza castizamente como "alfabeto **Bonet**".²¹

Pero, con independencia de aquellas absurdas escaramuzas intelectuales, en principio, hay una cuestión que debería admitirse, la de que el punto de partida de que se sirvió el creador de aquel anónimo alfabeto manual, de carácter figurativo y no, por tanto, simbólico, popularizado gracias a la tardía difusión europea de la obra del aragonés **Juan de Pablo Bonet**, se encuentra, sin ningún género de duda, en las fuentes clásicas. Puesto que obedecía en su origen a toda una larga tradición de *scriptura digitorum* que se venía arrastrando, durante siglos, desde el mismísimo mundo clásico antiguo.

Beda el Venerable

La muestra más palpable de ello es que, en el siglo VII, el monje inglés **Beda el Venerable** (672-735), sin recordar, de forma harto curiosa, el viejo sistema gaélico ogámico, de carácter también dactilológico y simbólico, que pervivió hasta el siglo V, y por lo tanto más cercano geográficamente a su entorno, describe en su *De Loquela per Gestum Digitorum* un código manual de expresión numérica,²² según él, muy difundido en la antigüedad clásica y, en desuso en nuestro ámbito próximo desde la caída del Imperio Romano de Occidente en siglo V, aunque vivo aún, en aquella época, entre la cristiandad oriental y en tierras islámicas.

Pero en realidad, y peor para las leyendas, no fue precisamente **Beda** el primero en descubrir el uso de aquel código, puesto que unos siglos antes ya habían comentado su utilización, aunque no tan en extenso, desde el griego **Plutarco** hasta los latinos **Plinio**, **Quintiliano**, **Juvenal**, **Apuleyo** o ya más tardíamente **Macrobio**, todos ellos sorprendidos por la facilidad de poder expresar mediante diferentes posturas de los dedos de ambas manos el paso del tiempo, su cálculo o su razón.

La diferencia residía en que este mismo sistema numérico, y según **Beda**, permitía a su vez la posibilidad de sustituir el valor numeral de sus símbolos por valores alfabéticos, siempre de acuerdo con el mismo orden que ocupaban las letras en el alfabeto latino. De esta manera el número uno podía representar la "a", el dos la "b" y así sucesivamente hasta el veintitrés que evocaba la "z".

El sistema era simple, la primera secuencia se ejecutaba flexionando primero, de manera sucesiva, y sobre la palma de la mano izquierda los dedos meñique, anular y corazón de esta, y posteriormente de forma combinatoria hasta simbolizar el número 9, que equivalía a la "i" permaneciendo mientras el pulgar e índice de la misma mano extendidos.

En la segunda secuencia, y tras figurar con los dedos pulgar e índice el símbolo particular de la primera decena, que evocaba el 10, y que consistía en apoyar la yema del índice sobre la segunda coyuntura del pulgar, dichos dedos quedaban fijos, ejecutándose con el resto las mismas posturas de la primera secuencia. Lo que equivalía a expresar 10 más 1, 10 más 2, etc., hasta la letra 19, igual a la letra "t", momento en el cual, tras ejecutar el símbolo correspondiente a la segunda decena, y fijando este, se volvía a seguir la pauta de la primera serie así hasta la letra 23, la "z".

²⁰ **Francisco Fernández Villabril**, *Diccionario usual de mímica y dactilología*, Madrid, Colegio de Sordomudos y ciegos, 1851.

²¹ **Antonio Gascón Ricao**, "El misterioso origen del alfabeto manual español. De Pedro Ponce de León a Manuel Ramírez de Carrión (1550-1623)", Conferencia, 27 de enero de 1999, Biblioteca Pública Arús, Barcelona.

²² **Venerabilis Beda**, *De temporum Ratione I, I De computo nel Loquela Digitorum*, Corpus Christianorum, Series Latinas, vol. CXXIII B, pp. 268-271.

Idéntico sistema se podía aplicar al alfabeto griego, pero existía una diferencia fundamental con el alfabeto latino, que residía en que a partir de la letra número diez del alfabeto griego, la "iota", que se simbolizaba con la primera decena, las siguientes letras se representaban directamente, a diferencia del latino, con los símbolos correspondientes a las decenas latinas, pasándose así en la letra 19 a figurar con las centenas, lo que equivalía, de seguir el sistema latino, que en esta última serie se pasaba a realizar con la mano derecha, y hasta un total de 27 letras.

Sin embargo, con indiferencia de las semejanzas o no de ambos sistemas, probablemente más antiguo el griego que el latino, aunque **Plinio** en su *Historia Natural* atribuya el invento a **Jano**, el hecho de que ambos sistemas se inicien sobre la mano izquierda, y por su dedo meñique, implica que el desarrollo de ambos sistemas parte inicialmente de derecha a izquierda, a la inversa de las escrituras occidentales, e irrealizable con la mano derecha, puesto que de partir de su dedo meñique el sistema se invertiría. Ello podría apuntar al posible origen semítico del sistema, y por lo tanto mucho más antiguo, tal como algún autor clásico en su época ya sugería.

¿Variantes de uso?

Por otra parte, cabe remarcar una particular singularidad que se constata en las más tardías representaciones gráficas de **Beda**, en especial las del siglo XVI, momento en el cual, en apariencia, se cayó en un flagrante error en lo concerniente a la reproducción de sus figuras, y salvo que dicho error pase, sin entrar en detalle en la paleografía de la seña simbólica, porque en aquella época, y de forma práctica, las letras se ejecutaban tal cual figuran en los grabados.

La anomalía reside en que las clásicas indigitaciones de **Beda**, en aquel siglo, aparecen impresas, no en su primitiva versión latina, sino a medio camino entre el sistema de uso para el alfabeto el latino y la versión griega. Lo que significaba, en cierta manera, la amalgama de ambos sistemas. Así, venía a resultar que las nueve primeras letras latinas minúsculas se figuraban idénticas con la mano izquierda, según el primitivo método latino, pasándose a representar la segunda secuencia alfabética con las "decenas", pero al estilo griego y con la misma mano.

De la misma forma que para simbolizar las letras mayúsculas latinas, ejecutadas con la mano derecha, se volvía a utilizar el sistema griego, o sea el de las representaciones de las "centenas" y los "miles", lo que da un total de solo 18 letras, tanto mayúsculas como minúsculas. Todo ello sin que ningún autor de la época explique, ni poco ni mucho, a que se debía tan espectacular modificación del sistema.

Pero lo más sorprendente es que incluso se produjeron importantes mutaciones en las formas de las posiciones dactilológicas que representaban a los números 20, 40, 200 y 400, lo que significaba otra importante alteración. Dicha anomalía se podría explicar sobre la base de una serie de factores determinantes, como son la velocidad de ejecución o el estilo peculiar de ejecutar la seña, y que falta esta de una confrontación con las señas previamente fijadas en un soporte material, pudieron fácilmente dar lugar a una transformación progresiva, tanto más perceptible cuanto más distara en el tiempo de su modelo primitivo. Lo que vendría a indicar de manera directa un largo y continuado uso del sistema.

Sin embargo, dicha explicación no sirve en cuanto hace a las formas tan singulares que se habían adoptado para representar concretamente las figuras dactilológicas correspondientes a los números 40 y 400. Ya que dichas figuras evocan, de manera sorpresiva, y sin una gran dificultad en el reconocimiento, la forma física del número "4", pero en su versión gráfica "arábiga". De esta manera, y de aceptar que fue en el siglo XVI cuando se pudieron popularizar en Europa dichos símbolos numéricos, indicaría que cuando mucho estas dos alteraciones concretas fueron realizadas, no largo tiempo atrás como era en principio de pensar, sino entre finales del siglo XV y mediados del siguiente, y por lo tanto eran casi contemporáneas.

Manos iconográficas

Pero a la fuerza tuvo que existir también otra tradición alfanumérica distinta -y necesariamente anterior- que procedía al revés, asignando un valor alfabético a distintas señas numerales, y no

conforme a la posición de las letras en el alfabeto sino a la semejanza formal de tales señas naturales con los caracteres de la escritura uncial, que substituyó en los manuscritos a la escritura capital romana y que estuvo en pleno uso entre los siglos IV y VII, y, por tanto, en tiempos de **Beda**.

Es la tradición que recoge, entre otros, **Juan Aventino** (1477-1534), aunque las toscas ilustraciones, de su *Abacus* (1532),²³ se nos presenten siempre erróneamente como una mera representación del primitivo sistema **Beda**, cuando en realidad es un híbrido.

La misma tradición, sin duda, que debieron de tener en cuenta los pintores y tallistas del Románico cuando, al representar a Jesús niño, como en Santa María de Taüll (Lleida), o al Cristo Majestad, de Sant Miquel d'Engolasters (Andorra), dan a su mano derecha, la llamada *Dextera Domini*, que es la asociada simbólicamente con la rectitud o el poder del Padre, una configuración en que lo decisivo no es que corresponda a la del numeral "ocho" de **Beda**, que denotaría una "h" (o a la del "ocho mil"), sino que imite, como muestra **Aventino**, la grafía de la "i" uncial, letra inicial del nombre latino de *Jesus*. O hilando más fino a la "b" de bendecir.

Éste es un motivo que se va ha repetir en los más variados terrenos, desde la heráldica, en que aparece como "mano jurando" y "mano de justicia" -un bastón cuyo extremo superior lleva una mano jurando en oro-, al de las marcas del papel en vigor en el sur de Francia entre los siglos XIV y XVII ("*papel verjurado*"). Motivos todos ellos simbólicos que parece confirmar, al menos claramente los primeros, de que las formulas de *Iuro* y *Iustitia* debieron representarse bajo esta forma, puesto que evocaban la forma gráfica de su letra inicial, en este caso la "i".

De la misma época, y dentro también de la pintura románica catalana, son muy habituales las representaciones san Pablo que expone la palma de su mano derecha al frente unidos sus cinco dedos, que justamente representan en el pseudo **Beda** del *Abacus* de **Aventino** el "40", y que conforman de manera harto expresiva la "p", pero en carácter uncial.

Idéntica tradición podría explicar, de tener las claves precisas, muchas de las curiosas y antinaturales posturas de manos en los personajes de la iconografía religiosa cristiana, incluidas las de los propios iconos orientales, posiblemente descifrables en su tiempo, pero perdidas definitivamente con la aparición del Gótico al substituirse los dedos "parlantes" por elementos físicos, y que faltos de comentarios contemporáneos en la actualidad se habrían tornado irónicamente mudos.

En apariencia, perdida esta tradición, entre los siglos XIV y XV, y con la vuelta a los clásicos, se recupera de nuevo en algunos casos muy concretos, la tradición de **Beda**, pero de forma encubierta y erudita. Para poder ilustrar esta afirmación pondremos solo un ejemplo: el que contiene un manuscrito concreto de la British Library de principios del siglo XV,²⁴ en donde aparece una de las más tempranas representaciones gráficas de **Godofredo Chaucer** (1340-1400), el autor de los *Cuentos de Canterbury*.²⁵

En el se puede admirar una iluminación marginal, a la izquierda del texto, donde está representado un **Chaucer** ya mayor que, aparentemente indicando el pasaje, ejecuta con su mano izquierda el número "3", que trascrito al alfabeto simbólico de **Beda** corresponde exactamente a la letra "c", la inicial de su apellido.

Seudobedas

Visto lo anterior, y si recapitulamos, es fácil poder llegar a la conclusión de la existencia de, cuando menos, dos variantes muy diferenciadas, basadas ambas, en el primitivo sistema alfabético de **Beda**. Basta para ello con recordar la propuesta original de **Beda**; la de la simple substitución del número por las letras del abecedario en función de su posición.

²³ **Juan Aventino (Johann Thurmair)**, *Abacus atque vetustissima veterum latinorum per digitos manusque numerandi quin et loquendi consuetudo ex Beda cum picturis et imaginibus*, Ratisbona, J. Knol, 1532.

²⁴ **British Library**, MS Royal 17. D. vi, f. 93v.

²⁵ **Lois Bragg**, "Chaucer's monogram and the 'hoccleve portrait' tradition", *Word & Image*, vol. 12, nº 1, enero-marzo 1996.

A partir de ella, se debió generar la primera variante: la utilización de la seña numérica de acuerdo con su semejanza con los caracteres de la escritura uncial, con total independencia de su posición. La posiblemente detectada entre los siglos XII y XIII, y más concretamente en las pinturas religiosas.

Y la segunda, y más moderna, en la cual al iniciarse la segunda secuencia de las letras minúsculas se rompía el primitivo sistema latino, al pasarse de la figura simbólica del número "10", no al diez más uno, como se ejecutaba en la versión original, sino a la segunda decena, el "20", lo que significaba el seguir el modelo griego. Modificación que se confirma al utilizarse en este nuevo sistema los "cientos" y los "miles" del modelo griego para la elaboración de las letras mayúsculas, pero que en este caso concreto no se ejecutaban ya con la más que habitual mano izquierda, sino con la derecha.

Modificación esta última fundamental, puesto que, en cierta manera permitía, obviamente, encriptar el mensaje dactilológico, al mezclarse el sistema básico latino con el foráneo griego, cambiando incluso de mano, lo que induce el sospechar que esta nueva creación, más que probablemente, debió obedecer a un uso principal en fines militares.

Sistemas

Inscrito dentro de las corrientes clásicas de alfabetos simbólicos se podría también catalogar otro código alfabético simbólico diferente recogido, en siglo XVI, por **Juan Bautista Porta**, en su libro *De furtivis literarum*,²⁶ donde para significar las letras, solo hacía falta el señalar diferentes partes del cuerpo, según él un antiquísimo sistema romano. De esta manera, las orejas, *auris*, representan la A, la *barba* representa la B, *caput*, la cabeza, la C, *dentes*, los dientes, la D, y así sucesivamente.

Dentro de aquellas corrientes, pero ya en el siglo X, en las Biblias latinas empiezan a menudear dibujos de dactilografía sin un fin concreto, pero que fructificaron de manera espectacular con la introducción de un lenguaje manual, representado por medio de señas o signos pero simbólicos, reglamentado dentro de las prácticas de la observancia claustral, para su uso en los momentos de silencio.

Sistema de origen cluniacense y que se remonta a los tiempos de **San Odón** (926-942), y que cada congregación religiosa individualiza a su gusto y manera. El cual no debe confundirse, en ningún caso, como habitualmente sucede, con la lengua de señas propia de las personas sordas, puesto que nada tienen en común, al constituir en sí un lenguaje estructurado y pensado por y para personas oyentes.²⁷

Es también en el siglo X cuando un benedictino italiano, **Guido de Arezzo**, ideó para los alumnos de música, un procedimiento mecánico de memorización para el aprendizaje y uso del sistema hexacordo conocido vulgarmente como la "mano musical" o "escala aretina", con el cual se podía interpretar el canto llano o gregoriano, lo que representó la invención de otro nuevo código, igualmente de carácter simbólico.

Tal procedimiento, que se generalizó de manera espectacular y que, pronto fue modificado por la adición de un séptimo grado de la escala -el *si*, de las letras iniciales de *Sancte Ioannis*-,²⁸ estuvo en vigor hasta el siglo XVII, en que se adoptó el sistema musical ortocordo, consistía en tener a la vista el dibujo de una mano izquierda o ésta misma en la que se habían anotado, con tinta, siete letras diferentes asignadas por todas las coyunturas de la mano, comenzando desde la punta del dedo pulgar en el siguiente orden: "g", "a", "b", "c", "d", "e", "f".

Sin embargo, el método de **Guido de Arezzo**, de indicar las notas mediante letras, no era precisamente de su invención, sino que provenía del mundo clásico. Para ello basta recordar

²⁶ **Giovanni Battista Porta**, *De furtivis literarum notis, vulgo de Ziferis*, Nápoles, J.M. Scotum, 1602.

²⁷ *Libro de las señales*, Monasterio de Montserrat, Ms. 46, f. 74-94v.

²⁸ Se atribuye a **Paulo Diácono**, en el siglo IX, el himno litúrgico dedicado a **San Juan Bautista** que dio lugar a las notas musicales: *UT queant laxis/ REsonare fibris,/ MIra gestorum/ FAmuli tuorum,/ SOLve polluti/ LABii reatum/ Sancte Iohannes*.

que en la notación musical griega, la más antigua de Occidente, se hacían servir quince letras del alfabeto griego para designar las notas musicales para la voz. La misma notación que adoptaron los romanos que, a partir del siglo V, se limitaron a sustituir las letras griegas por las latinas, reduciendo, eso sí, el sistema a hexacordo, es decir, lo basaron en una escala diatónica de sólo seis notas.

Propuestas similares a la **Guido de Arezzo**, pero mucho más tardías las encontramos en la *Declaración de instrumentos musicales*²⁹ (1555), de **fray Juan Bermudo**, para interpretar música de órgano, no sobre la base de la mano izquierda sino sobre su dedo índice, con notación alfabética y "*spherica*" o circular, o en la obra *El Melopeo*³⁰ (1613) del maestro napolitano **Pedro Cerone**, donde el código alfabético de la mano ha sido substituido por el numérico que alcanza 22 grados.

Manos, pero con valor alfabético, aparecen también, por ejemplo, al pie de una lámina miniada del libro inglés *La vida y las fábulas de Ésope*, publicado en el Reino Unido hacia 1490 y que forma parte de la afamada colección de **Rotschild**, donde su pie explícita que "**Ésope** empieza a ser consciente de su nueva habilidad para llamar a cada cosa por su nombre".

Pues bien, lo curioso es el artificio de que se vale el artista para representar al personaje llamando "a cada cosa por su nombre", al hacerle señalarse con el índice derecho la coyuntura inferior del pulgar izquierdo, que de aplicarse el sistema musical "aretino" figura la letra "b". Esto, sin que los especialistas de arte o los bibliógrafos hayan reparado en ello, ni expliquen tan extraño comportamiento en el personaje, máxime cuando todo el grabado es, en sí, un puro criptograma, aún por analizar, de la propia vida de **Ésope**.

Similares sistemas, pero con las articulaciones de los dedos numeradas, fueron también utilizados de habitual para la averiguación de las fiestas dominicales, las calendas, los idus y las nonas, tal como recoge tardíamente el *Computus ecclesiasticus per digitorum articulos* de **Cristóbal Clavio**.³¹

O anteriormente, con valor gramatical, tal como aparecen en la obra *Ars constructionis ordinandae*,³² de **Pedro Pentarcus**, publicada a finales del siglo XV, donde se nos presenta una mano en cada uno de cuyos dedos se sitúa un elemento de la oración gramatical con sus accidentes, o en la obra de **Juan Pérez de Moya** *Matemática práctica y especulativa*,³³ probablemente subsidiarias todas ellas de antiguos sistemas clásicos.

Manos, primero con valor alfabético, al estilo de las "aretinas", o con valor gramatical al modo de **Pedro Pentarcus**, pero con conjunciones y preposiciones castellanas, formaron parte de la estrategia pedagógica seguida por el castellano **Pedro Ponce de León**, el pretendido "primer" maestro de sordos, en el benedictino monasterio de Oña en Burgos en 1550³⁴:

"Estas letras que en esta mano están escriptas, según están en sus coyunturas, sé las escribirá al mudo en su mano y coyunturas para que, como las escribe por orden en la materia [es decir, en la muestra caligráfica], también las entienda por orden en su mano y coyunturas [...]"³⁵

²⁹ **Juan Bermudo**, *Comiença el libro llamado declaracion de instrumentos musicales*, Ms.86, Biblioteca de Catalunya.

³⁰ **Pedro Cerone de Bérgamo**, *El Melopeo y Maestro, Tractado de Musica Theorica y Pratica en que se pone por extenso, lo que uno para hazerse perfecto Musico la menester saber*, Ms. 407-408, Biblioteca de Catalunya.

³¹ **Cristóbal Clavius**, *Computus ecclesiasticus per digitorum articulos mira facilitate traditus*, Roma, A. Zaunettum, 1558.

³² **Petro Pentarcus Syderatus (Petrus de Torribus)**, *Ars constructionis ordinandae*, Salamanca, s/e, 1499.

³³ **Juan Pérez de Moya**, *Matemática práctica y especulativa*, Salamanca, Mattias Gast, 1562.

³⁴ **Antonio Eguiluz Angoitia**, *Fray Pedro Ponce de León. La nueva personalidad del sordomudo*, Madrid, Obra Social Caja de Madrid, 1986.

³⁵ **Fray Pedro Ponce de León**, *Pliego sobre la educación de los sordomudos*, Archivo Histórico Nacional, Clero, Legajo 1319, Madrid.

Pero al final, y resumiendo, todas estas técnicas en su conjunto no dejaban de ser sistemas manuales y, en muchos de los casos de aplicación mnemotécnica, encaminados al campo de la pedagogía, simbolizados la mayoría de ellos en la mano izquierda a fin de dejar la derecha libre para usar, en su caso, el índice de ésta como puntero, y por ello diríamos que primos hermanos de la "mano aretina" o "mano musical" de **Guido de Arezzo**.

Tipología de los alfabetos manuales

Pues bien, quien a la luz de estos datos se empeñe todavía en identificar cualquiera de los anteriores sistemas con el llamado "alfabeto español", seguirá condenado tristemente a no entender absolutamente nada. Pero hay que admitir que, ante todo, se impone recurrir a una clasificación, ni que sea elemental, de los diferentes sistemas manuales de expresión alfabética que permita someramente rastrear las filiaciones respectivas.

Tenemos, por un lado, la dactilología "simbólica" de primer grado o directa, que pretende simbolizar las letras mediante distintos puntos de la palma de mano izquierda que señala el índice derecho -y que es, por tanto, "bimanual" (**Ponce de León**), y la de segundo grado o indirecta, que, con el mismo objetivo, requiere la mediación de otros símbolos (**Porta**), y, por otro lado, la dactilología figurativa -alfabeto "unimanual"-, en que las configuraciones de la mano derecha imitan, con mayor o menor fortuna, la grafía de las letras. Y ésta última es la que nos atañe.

Alfabetos manuales y jeroglíficos

En España, si actualmente se pregunta a las personas sordas por el nombre del inventor del alfabeto manual español, por tradición adquirida durante su enseñanza habitual en instituciones religiosas, citan siempre al benedictino **Pedro Ponce de León**,³⁶ olvidan a **Juan de Pablo Bonet** y desconocen al pionero **Sánchez de Yebra**. Por el contrario, muchos de los especialistas en el lenguaje de señas están de acuerdo en que el alfabeto español tuvo su origen, cómo no, en **Beda el Venerable**.

Respuestas erróneas, puesto que la primera es falsa y la segunda relativamente cierta. Para comprobarlo basta con darse un somero paseo por la historia que precedió a su creación, influenciada, muy en particular, por la curiosidad causada por los misteriosos jeroglíficos egipcios.

Por aquello del azar, el personaje que vendría a desencadenar la primera aparición impresa del alfabeto manual español fue el franciscano **fray Juan de Fianza y Ritelia** (1221-1274), conocido como el venerable **Doctor San Buenaventura**, natural de Banarca de Toscana (Italia), al cual se atribuye un *Alphabetum religiosorum incipienium*, que consistía en una serie de oraciones que se iniciaban con unos dísticos, con los cuales se seguía, de manera ordenada, las letras del alfabeto latino todavía en boga. Lo que en el fondo no dejaba de ser una cartilla escolar o abecedario compendiado en catecismo y por lo tanto muy lejano del sistema **Beda**.

En 1518, aparece *Polygraphia sen artificium linguarum*,³⁷ obra del benedictino **Johann von Trithemius** (1462-1516), donde se vuelve a recoger y comentar la obra de **Beda el Venerable**, pero sin entrar en más honduras.

Una relación del escrito de **Beda** vuelve aparecer en la obra, ya vista, del *Abacus* de **Juan Thurmayer**, alias **Johannes Aventino** (1466-1534), de 1532, por otra parte sin más consecuencias, salvo habernos prestado el conocimiento de las importantes alteraciones sufridas en el antiguo código.

Otro eslabón de la misma cadena es **Giovanni Pierio Valeriano Bolzani** (1477-1558), que al escribir su obra *Hieroglyphica Aegiptiorum* recogió en ella 36 grabados correspondientes a

³⁶ **Dom Justo Pérez de Urbel O.S.B.**, *Fray Pedro Ponce de León y el origen del Arte de enseñar a hablar los mudos*, Madrid, Obras Selectas, 1973.

³⁷ **Johann von Trithemius**, *Polygraphiae*, Oppenheim, Joannis Haselberg, 1518.

diferentes posiciones de la mano, que según él representaban el código numérico de **Beda**. Tal como veremos, este autor será otro posible responsable indirecto de la creación del alfabeto manual español.

La aproximación más seria, a lo que sería el alfabeto manual, es la del dominico italiano **Cosme Rossellio** (1579), que en su *Thesaurus artificiosae memoriae*³⁸ reproduce 52 dibujos diferentes de manos con las que poder representar el alfabeto latino. Y donde la alternancia de manos, tanto de izquierdas como derechas, permite que algunas de las letras lleguen a tener hasta tres formas distintas de elaboración e incluso, en algunos casos, con distinción entre las mayúsculas y las minúsculas. Por otra parte, la ingeniosa propuesta de **Rossellio**, que no pasaba para nada por **Beda**, tampoco prosperó.

Finalmente, en 1593, cuando se edita la obra del franciscano español **fray Melchor Sánchez de Yebra**, *Refugium infirmorum*, en la cual se reimprime, 300 años más tarde y en castellano, la supuesta obra de **Fidanza**, *Alphabetum religiosorum incipienium*, es cuando aparece impreso por vez primera al alfabeto manual español. Donde al principio de cada dístico y en la parte superior del mismo, con diferencia de su antecesor, se ha dibujado una posición de la mano derecha que representa en su forma, con mayor o menor acierto, la imagen física de la letra sin más leyenda explicativa que la figura de ésta "bordada" en los encajes del puño.

Según los consejos de **Sánchez de Yebra**, este alfabeto digital figurativo, que corría por Castilla hacía ya algunos años como entretenimiento culto, podía utilizarse como medio para confesar a los sordos, a las personas duras de oído e incluso, de aprenderlo todo el mundo, los moribundos que se vieran privados de la voz en sus últimos instantes.

Y este mismo alfabeto, con variantes significativas de representación en cuanto hace a cuatro de las señas de sus letras, la "l", "u", "m" y "n", puesto que figuran las dos primeras con los dedos elevados hacia arriba y las dos segundas con los dedos inclinados hacia abajo, de configuración en ocho de ellas, la "b", "d", "e", "g", "h", "o", "p" y "q", al haber alteraciones posicionales de los dedos y con dos innovaciones, en el caso de la "j" y la "ñ", al indicar figuras de señas que no da **Sánchez de Yebra**, es el que aparece, 27 años más tarde, en la obra de **Juan de Pablo Bonet**, *La reducción de las letras*, sin que éste se molestara en explicar sus orígenes, es de suponer no por mala fe, como se afirma, sino por darse más que sabido.

Pero **Juan de Pablo Bonet**, a diferencia de **Sánchez de Yebra**, obviando la aplicación religiosa de aquel alfabeto manual propone su uso pedagógico. En este caso, de forma directa y exclusiva, a la primera fase de la enseñanza de la persona sorda: la de la alfabetización, base primordial de su sistema educativo.

El alfabeto "Q"

Una de las pruebas más palpables de la vulgarización de aquel alfabeto, en el siglo XVII, aparece tres años más tarde, de la edición de **Juan de Pablo Bonet**, en la obra del impresor y autor **Juan Bautista de Morales** *Pronunciaciones generales*.³⁹ En ella, **Morales**, sin citar a **Sánchez de Yebra**, y aún menos a **Juan de Pablo Bonet**, describe por escrito, como novedad, un alfabeto manual que, con algunas ligeras variantes, se encuentra más próximo al publicado treinta años atrás por **Sánchez de Yebra** que al propio de **Juan de Pablo Bonet**.

Pero, lo más sorprendente es que **Morales** adjudica, sin recato, el nuevo invento al particular ingenio de **Manuel Ramírez de Carrión**,⁴⁰ en aquellos días secretario e interprete del **marqués de Priego**, un sordo cordobés notorio, y mecenas de la imprenta del propio **Morales**. Afirmación ésta, a la vista de las pruebas, más que falsa.

Por otra parte, el hecho de que ninguno de estos autores citados reivindique para sí la paternidad del alfabeto que publicitaron lleva a pensar que lo más sensato sería el aceptar, sin

³⁸ **Cosme Rossellio**, *Thesaurus artificiosae memoriae*, Venecia, A. Paduanium, 1579.

³⁹ **Juan Bautista Morales**, *Pronunciaciones generales de lenguas, ortografía, escuela de leer, escribir y contar y significación de letras en la mano*, Montilla, Juan Bautista Morales, 1623.

⁴⁰ **Manuel Ramírez de Carrión**, *Maravillas de naturaleza en que se contienen dos mil secretos de cosas naturales*, Córdoba, Francisco García, 1629.

más, que si no lo hicieron fue, sencillamente, porque no eran sus autores. En cuyo caso su semejanza básica no puede deberse más que al hecho simple de que eran todos ellos tributarios de uno anterior desconocido, recogido eso si en primer lugar por **Sánchez de Yebra**, al que llamaremos aquí alfabeto "Q".⁴¹

Y aunque sea muy poco lo que sabemos de aquel alfabeto "Q" lo evidente es que, el alfabeto unimanual español, arrancaba en línea recta de la vieja tradición de imitación con la mano de la grafía de las letras unciales, una dactilología plenamente figurativa detectada en parte en los siglos XI y XII.

Si además tenemos en cuenta que en la mayoría de las señas alfabéticas la semejanza con las letras minúsculas y del tipo cursiva impresa -que grabó por vez primera **Griffo**, por encargo de **Aldo Manuzio**, en 1501-, parece radicar en la configuración que forma el dorso o el borde del pulgar con el borde de algunos otros dedos, y también que mediando una treinta de años entre los alfabetos de **Sánchez de Yebra** y **Juan de Pablo Bonet**, son estos muy semejantes, se puede aceptar la doble hipótesis de que el alfabeto "Q" debió haber visto la luz ya avanzado el siglo XVI, y que además debió ser muy parecido al impreso en primer lugar por **Sánchez de Yebra**.

Por otro lado, un tercio de los 21 dibujos de las manos de la obra de **Sánchez de Yebra**, similares en su mayoría a las reproducidas tardíamente por **Juan de Pablo Bonet**, resultan casi un calco extraído de otra obra anterior, *Hieroglyphica Aegyptiorum*,⁴² un auténtico "best-seller" de la época con numerosas reediciones, obra del italiano **Giovanni Pierio Valeriani**, donde los mismos dibujos, pero con valor estrictamente numeral, sirvieron a **Pierio** para, de nuevo, ilustrar y comentar a **Beda**, con errores tipográficos incluidos, puesto que nombra como centenas las señas que, según **Beda**, representan millares y viceversa.

Del cual debió servirse un anónimo personaje castellano para crear un tercio del alfabeto manual, ya que, tal como se aprecia en el nuevo sistema propuesto por **Sánchez de Yebra**, bastó el oportuno "reciclaje" de varios de sus símbolos para formar concretamente siete consonantes (f, m, n, q, r, s, t) que se corresponden exactamente, en su forma y figura, a otros tantos numerales que expresaban centenas y millares del primitivo código numérico manual de **Beda** (4000, 100, 200, 400, 500, 1000, 8000), quizá tomados en préstamo de alguna versión dibujada de aquél y no precisamente de la más antiguas.

Fallecido **Juan de Pablo Bonet**, en 1633, el inglés **Juan Bulwer** publica, en 1644, su *Chirologia*,⁴³ en cuyos dibujos se puede apreciar su propuesta de unos gestos "naturales", ejecutados con ambas manos, y encaminados a reforzar la retórica del discurso. Lo que no dejaba de ser un sistema bimanual de señas simbólicas que podían hacer suyo tanto los oyentes como las personas sordas, y que dará lugar a un lenguaje bimanual de expresión para sordos que pervivirá en Inglaterra hasta principios del siglo XIX.

En España, tendríamos que esperar a que **Hervás y Panduro** publique su *Escuela española de sordomudos*, en 1795, para conocer lo que puede calificarse, de manera formal, como la primera propuesta seria de un diccionario básico y elemental de señas españolas. Aunque muchas de aquellas señas provengan directamente de las propias experiencias pedagógicas de **Hervás y Panduro** con los alumnos sordos de la escuela de Roma, dirigida unos años antes por el abad **Tomás Silvestri**, antiguo discípulo de **L'Epée**.

Tras la propuesta de **Bulwer**, unos años más tarde, en 1680, el también inglés **Jorge Dalgarno** publica su *Didascalophus*, donde propone un nuevo alfabeto simbólico sobre la mano izquierda, con las letras repartidas entre las falanges y en la punta de los dedos, el cual se indica, como ya es habitual, con el índice de la derecha. En los años siguientes franceses e ingleses siguen

⁴¹ **Antonio Gascón** y **Ramón Ferrerons**, "Goya, referencia obligada para la historia del origen y evolución del llamado alfabeto manual español", San Lorenzo del Escorial, (Ponencia), Curso de Verano *Barreras de comunicación y derechos fundamentales*, 20-24 de julio de 1998.

⁴² **Giovanni Pierio Valeriani**, *Hieroglyphica sive de sacris Aegyptorum aliarumque gentium literes comentarii*, Basilea, Thomam Guarinum, 1567, p. 268.

⁴³ **Juan Bulwer**, *Chirologia, or the natural language of the hand, composed of speakins motions, and discoursing gestures thereof*, Londres, T. Harper, 1644.

proponiendo alfabetos similares al de **Dalgarno**, todos ellos imitaciones de las manos "musicales" o "aretinas", en uso todavía en aquellas fechas.

Pero, todos estos sistemas poco a poco irán remitiendo, entrando para siempre en vía muerta, al popularizarse a finales del siglo XVIII, y por mediación de la escuela de sordos de París, el llamado "alfabeto manual español". Que en realidad, y mal que pese a nuestro amor patrio, no deja de ser en sustancia una reminiscencia de lo que en su día fue un clásico código dígito-numérico.

Índice de ilustraciones:

- Fig. 1. Sistema numérico de Beda, siglo XVI, versión moderna.
- Fig. 2. Cristo Majestad de Sant Miquel d'Engolasters, pintura románica.
- Fig. 3. Representación de la Mano de Justicia, siglo XV.
- Fig. 4. Mano musical de Guido de Arezzo, grabado del siglo XV.
- Fig. 5. La vida y las fábulas de Ésope, grabado del siglo XV.
- Fig. 6. Mano para la averiguación de las fiestas dominicales, las calendas, los idus y las nonas, grabado del siglo XVI.
- Fig. 7. Mano gramatical, grabado del siglo XV.
- Fig. 8. Alfabeto manual de Melchor Sánchez de Yebra, año 1593.
- Fig. 9. Alfabeto manual de Juan Pablo Bonet, año 1620.
- Fig. 10. Sistema numérico de Beda, versión de Giovanni Pierio Valeriani, año 1567.

Historia de las Lenguas de Señas (II): La Edad Moderna: La desmutización de los sordos: Fr. Pedro Ponce de León y Juan de Pablo Bonet.

Por Antonio Gascón Ricao y José Gabriel Storch de Gracia y Asensio

La polémica historiográfica sobre el mito Ponce de León:

No pensamos que merezca la pena, en este momento, entrar de nuevo en las biografías de **Pedro Ponce de León** o de **Juan de Pablo Bonet**, suficientemente estudiadas por diversos autores,⁴⁴ aunque, en algunos casos, sean hasta cierto punto discutibles o, al menos, están sujetas en la actualidad a revisión, dado su desfase histórico o documental.

Por ello, nuestra intención está encaminada a destacar algunos aspectos de ambos personajes, que, sin embargo, aunque publicados, en general son desconocidos para el gran público. En particular, en lo referido a los aspectos pedagógicos que hacen referencia a los inicios de la enseñanza para los sordos en España, en los cuales, sin duda, **Pedro Ponce de León** y **Juan de Pablo Bonet** fueron pioneros. Estudios que, dada la categoría de los autores, merecen ser comentados, al ser responsables, por inducción, de una serie de lamentables errores.

Para intentar explicar dichas cuestiones, y aunque de hecho podríamos tomar más, vamos a analizar solamente dos autores y sus obras respectivas, puesto que son, en sí mismas, lo suficientemente ilustrativas o representativas, para poder demostrar que a pesar de tanta literatura especializada, o de tantos trabajos de investigación, seguimos en la actualidad como al principio, es decir, en la más absoluta inopia.

El primero de ellos es el **Miguel Granell y Forcadell**,⁴⁵ director de la Escuela de Sordomudos de Madrid, que en 1929, y dentro de un *Homenaje a Juan Pablo Bonet*, se le ocurrió la idea, sin venir a cuento, de plantear un cuadro titulado *Comparación entre la didáctica de Ponce o Bonet*,⁴⁶ que concluía, a modo de resumen, con el siguiente párrafo:

“Y no queriendo cansar más a mis lectores diré en conclusión: Las excelentes teorías de Ponce se completan con las famosísimas de Bonet, formando ambas un conjunto tan armónico que pueden plasmarse con esta famosa frase. “Tanto monta, monta tanto”. Ponce-Bonet, Bonet-Ponce; dos glorias españolas representativas y conquistadoras excelsas de la sordomudística por la que consiguieron redimir, reivindicar y emancipar a los privados del sentido social.”

En dicho cuadro, **Granell** comparaba, en 15 puntos muy concretos, la doctrina pedagógica aplicada por **Ponce de León** con la correspondiente a **Juan de Pablo Bonet**.

Análisis que merecería figurar en la cabeza de los anales del disparate, puesto que en aquellas fechas, al igual que en las actuales, es imposible realizarlo, al no tener un conocimiento exacto del método utilizado por **Pedro Ponce de León** con sus alumnos o que, de realizarse dicha comparación en el único campo conocido, en este caso, el del “alfabeto manual”, está más que visto, que **Juan de Pablo Bonet** ganaría a **Pedro Ponce de León** por goleada, a la inversa del resultado que dio **Granell** en aquel hipotético enfrentamiento. A pesar de ello, hoy en día, se sigue dando por válida y vigente, es de suponer por ignorancia, la obra de **Miguel Granell**.

⁴⁴ **Antonio Eguiluz Angoitia**: *Fray Pedro Ponce de León. La nueva personalidad del sordomudo*. Madrid, 1986; **Fray Justo Pérez de Urbel**: *Fray Pedro Ponce de León y el origen del arte de enseñar a hablar los mudos*. Madrid, 1973; **Tomás Navarro Tomás**: “Juan Pablo Bonet, datos biográficos”. La Paraula. Butlletí de l'Escola Municipal de Sords-Muts de Barcelona, núm. 3, (1920-1921); **Ramón Ferrerons Ruiz** y **Antonio Gascón Ricao**: *Juan Pablo Bonet. I. Su tierra y su gente (1573-1607)*. Zaragoza, 1995; **Antonio Gascón Ricao** y otros: *Juan Pablo Bonet, pionero de la fonética y sistematizador de la enseñanza a sordomudos*. Zaragoza, 2003.

⁴⁵ **Miguel Granell Forcadell**, *Homenaje a Juan Pablo Bonet*, Madrid, 1929.

⁴⁶ **Miguel Granell Forcadell**, op. cit., p. 484.

El siguiente trabajo es de 1995, cuyo autor, **Antonio León Aguado Díaz**, Catedrático de Psicopatología de las Deficiencias en la Universidad de Oviedo,⁴⁷ que, a su vez, tomó la mayoría de las noticias históricas, según confiesa él mismo, del trabajo anterior de **Osorio Gullón**.⁴⁸

Aguado Díaz inicia su estudio dando por bueno el consabido argumento del gran peso negativo que representó, en los inicios de la sordomudística, los “dogmas aristotélico e hipocrático”, según los cuales “los que han nacido mudos nunca podrán hablar”,⁴⁹ un comentario indiscutiblemente falso, pues las citas de **Aristóteles** más conocidas afirman que: “Aquellos que nacen sordos emiten sonidos, pero ninguna palabra”, y que “a los sordos en general les falta muy poco para ser mudos”, o que “los que nacen sordos suelen ser todos de esta última condición”.

Sentencias, que tal como se ha visto anteriormente, constataban el hecho general de que la persona que nacía sorda no era capaz de emitir, *por sí mismo*, palabras significantes, salvo sonidos inarticulados, o que, por lo mismo, los sordos de nacimiento, en general, resultaban al final mudos.

Cuestiones que, en sí, no venían a significar ni a negar, en absoluto, que dichos sordos no pudieran alcanzar el ser escolarizados o educados en el habla, y en las cuales, tanto **Aristóteles** como **Hipócrates**, ni entraron ni se definieron.

Luego, ¿de dónde ha surgido la especie, o el bulo, según el cual aquellos personajes de la época clásica eran los principales responsables del abandono milenar de los sordos, el mismo que recoge **Aguado Díaz**?

Pues bien, tras investigar cuidadosamente, resulta que en el espacio comprendido entre los finales del siglo XVI y los del XVIII, y en España, sólo existen cuatro citas al respecto, dos de las cuales son obra de autores benedictinos, **Juan de Castañiza** y **Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro**, y las dos restantes de autores jesuitas, en este caso, **Juan Andrés Morell** y **Lorenzo Hervás y Panduro**, dejándose aparte el *Tratado* de **Lasso** de 1550, pues no se llegó a conocer sino a finales del siglo XIX.

La primera referencia, sobre dicha cuestión, es la del benedictino **Juan de Castañiza** que en 1583 decía así:

“Fray Pedro Ponce, monje profeso de Sahagún, por industria enseña a hablar a los mudos, diciendo el gran filósofo Aristóteles que es imposible: y ha descubierto por verdadera filosofía la posibilidad y razones que hay para ello, lo dejará probado en un libro, que dello tiene escrito...”⁵⁰

Comentario de **Castañiza** que apuntaba directamente, no a un libro escrito de puño y letra por **Pedro Ponce de León**, como acostumbra a afirmar la mayoría de los autores, sino referido justamente al *Tratado* de **Lasso**,⁵¹ obra inédita que **Pedro Ponce de León** debió conservar en su poder, y donde justamente se trataba esta cuestión, pero tomada como argumento jurídico en defensa de los intereses del sordo **Francisco de Tovar**, manuscrito que aparecerá a finales del siglo XIX.

La segunda cita sobre el mismo asunto apareció en 1759, al recogerla el fraile benito **Jerónimo Feijóo y Montenegro** en sus *Cartas eruditas*,⁵² aunque en su caso no era un comentario, sino la copia de una *Escritura de fundación de una capellanía* realizada por **Pedro Ponce de León**,

⁴⁷ **Antonio León Aguado Díaz**, *Historia de las Deficiencias*, Madrid, 1995.

⁴⁸ **Luis Osorio Gullón**, “Estudio evolutivo de la legislación española a favor de los sordomudos”, *Revista Española de Subnormalidad, Invalidez y Epilepsia*, III (3), págs. 71-131.

⁴⁹ **Aguado Díaz**, op. cit., p. 93.

⁵⁰ **Juan de Castañiza**, *Historia de San Benito*, Salamanca, 1583

⁵¹ **Licenciado Lasso** (1550): *Tratado legal sobre los mudos por el Licenciado*. Madrid, 1919, con adiciones y notas de **Álvaro López Núñez**.

⁵² **Jerónimo Feijóo y Montenegro**, *Cartas Eruditas*, tomo IV, carta séptima, núm. 17.

y donde éste afirmaba que todos sus discípulos “usaron de la doctrina, política y disciplina de que los privó **Aristóteles**.”

Tema, sobre **Aristóteles**, que volverá a recoger **Hervás y Panduro** en 1795, pero añadiendo a aquella historia un nuevo factor como era el nombre de Hipócrates, personaje que hasta aquel momento no había citado autor alguno.⁵³

El motivo de la cita de **Hipócrates**, por parte de **Hervás y Panduro**, que estaba extraída de un autor del siglo XVII,⁵⁴ según el cual **Hipócrates** afirmaba que: “*los mudos por nacimiento no pueden discurrir*: más solamente profieren una especie de voz”, era la de compararla con la supuesta afirmación de **Aristóteles**, según la cual, “los que por nacimiento son mudos también son sordos: ellos pueden dar voces, más no pueden hablar palabra alguna”, frase extraída, a su vez de otro autor del mismo siglo.⁵⁵

El siguiente personaje que habla sobre aquella cuestión de **Aristóteles** es el jesuita **Juan Andrés Morell**, que una carta, redactada y publicada en Venecia en 1793, criticaba la supuesta concepción negativa de **Aristóteles** respecto a los sordos, volviendo a afirmar, una vez más, que aquel había sentenciado que los sordos jamás podrían articular palabra alguna, “concepto que, por extensión, se ha traducido como una negativa de la racionalidad de los sordomudos”, según la opinión de **Aguado Díaz**,⁵⁶ conclusión última, que en los pensamientos de Aristóteles no aparece por ningún lado, y por lo tanto, falsa..

De este modo, y en contra de las rotundas afirmaciones de **Aguado Díaz** sobre **Aristóteles** o sobre **Hipócrates**, siguiendo las anteriores de **Osorio Gullón**, no será hasta la aparición del *Tratado* de **Lasso**, y más concretamente, hasta su publicación por **Faustino Barberá** en 1916, cuando vuelva a surgir con fuerza en España el asunto de los supuestos dogmas aristotélicos en contra de la educación de los sordos, que no hipocráticos, afirmación errónea que se arrastrará casi hasta finales del siglo XX.⁵⁷

Falso dogma sobre **Aristóteles** que ya había sido rebatido, anteriormente, por **Bonilla y San Martín** en 1906,⁵⁸ y al cual nadie tomó en cuenta, puesto que, de hacerlo, daría como resultado el que **Pedro Ponce de León** estaba equivocado en su enfoque “filosófico”, o en sus razones, que era tanto como afirmar que su doctrina pedagógica estaba asentada sobre humo de paja, después de las escandaleras de **Feijóo** reclamando su gloria, y de paso, la de España en cuanto a ser los pioneros en la educación de los sordos.

Muerto **Pedro Ponce de León** en 1584, y transcurridos apenas cincuenta años, las supuestas opiniones de Aristóteles respecto al tema de los sordos, si alguna vez habían preocupado a alguien, eran ya historia.

Prueba de ello, es que al propio **Juan de Pablo Bonet** lo único que le preocupaba era que el sordo pudiera hablar y “discurrir”, es decir, pensar por sí mismo, puesto que enseñados eran totalmente capaces de poder aprender “cualquier lengua o ciencia”, pues al final resultaba que únicamente eran personas sordas. Conclusión que rompía el tópico general de que los “sordos” eran como personas “imperfectas”.

“De esta manera que el mudo ha de ser necesariamente maestro de sí mismo por medio de su mucha atención y discurso, como algunos lo han sido sin ser enseñados, con lo que daremos fin a este arte, pues lo escrito basta para que el mudo no parezca

⁵³ **Hervás y Panduro**, op. cit., p. 296.

⁵⁴ **Joan Antonidae Vander Linden**, *Magni Hippocratis coi opera inustria*, Lugduni Batavorum, 1665.

⁵⁵ **Guillermo Du Val**, *Aristotelis opera graecae, et, lac.*, Lutetiae Parisior, 1619.

⁵⁶ **Juan Andrés Morell**, *Lettera dell'Abate Giovanni Andres dell'origine e delle vicende dell'arte d'insegner a parlare ai sordo muti*, Venecia, 1793.

⁵⁷ **Fray Justo Pérez de Urbel**: *Fray Pedro Ponce de León y el origen del arte de enseñar a hablar los mudos*. Madrid, 1973; Antonio Eguiluz Angoitia: *Fray Pedro Ponce de León. La nueva personalidad del sordomudo*. Madrid, 1986.

⁵⁸ **Adolfo Bonilla y San Martín**, “Aristóteles y los Sordomudos”, *Boletín de la Asociación de Sordomudos de Madrid*, número 2, 1906.

que lo es al hablar y discurrir, sino que es un sordo capaz de saber cualquier lengua y ciencia...⁵⁹.

Pensamiento que supo inculcar **Juan de Pablo Bonet** firmemente en su único discípulo **Luis de Velasco**, discípulo con el cual después trabajará **Ramírez de Carrión** durante cuatro años y del cual decía que “lee, escribe, habla y discurrir con tanto acierto que no se le conoce otro impedimento sino el de la sordera, conque se verifica lo, que muchas veces suele decir su Señoría: Yo no soy mudo, sino sordo”,⁶⁰ dando así la razón a **Juan de Pablo Bonet**.

Aquella tajante afirmación de **Luis de Velasco**, de hecho, representa en la Historia la primera noticia que tenemos de que un sordo por fin había conseguido ser consciente de que su única limitación residía, únicamente, en la sordera, que no en la intelectual, tal como aseveraba lucidamente **Juan de Pablo Bonet** en todos los casos.

Sin embargo, durante siglos, se continuará afirmando todo lo contrario, al menos, por parte de los autores interesados o supuestamente especializados, prueba de la cerrazón intelectual, en este caso de los oyentes.

Aguado Díaz sigue afirmando en su estudio, siguiendo una vez más a **Osorio Gullón**, que la historia del obispo inglés **san Juan de Beverley** (685), o los comentarios de **Rodolfo Agrícola** (1433-1485), son dos “interesantes ensayos teóricos aislados”, y donde según él, **Agrícola** comentaba la “aptitud que tienen los sordomudos para aprender a hablar”,⁶¹ un hecho totalmente falso, pues, lo único que recogió **Agrícola** es que había conocido a un sordo de nacimiento que sabía leer y escribir, que equivalía tanto “como si supiera hablar”, que no es precisamente lo mismo.⁶²

Pero **Aguado Díaz** llega aún más lejos al pontificar lo siguiente:

“En este contexto histórico y, más concretamente, a mediados de del siglo XVI, emerge la figura de **Pedro Ponce de León** [...] monje beneditino sobre cuyo origen [...] no existe unanimidad, unanimidad que sí se produce al reconocérsele la paternidad del “*arte de enseñar a los sordomudos*”, cuyo desaparecido tratado, *Doctrina para los mudos sordos*, refleja su novedosa y revolucionaria idea, la *educabilidad* de tales discapacitados, y su *método práctico y efectivo de instrucción* a través de técnicas de *aprendizaje oral, lectura labial y pronunciación*, que progresivamente fue mejorando.”⁶³

En primer lugar, habrá que empezar por decir que la “famosa” obra de **Pedro Ponce de León** *Doctrina para los mudos sordos*, que cita **Aguado Díaz**, no existe, o que probablemente nunca existió, al no concluir la en su totalidad **Ponce de León**.

Esto, por mucho que algún profesor universitario se empeñe en citarla, como tal, dentro de la bibliografía del programa de su asignatura, dando fecha a la obra y el título completo de la misma, inventándose las editoriales actuales que, según él, la han reimpresso, todo ello, claro está, falso.⁶⁴

De ahí, que las afirmaciones que hace **Aguado Díaz** sobre la *novedosa y revolucionaria* idea de **Ponce de León** o sobre su “*método práctico y efectivo de instrucción* a través de técnicas de *aprendizaje oral, lectura labial y pronunciación*”, sean, cuando menos, indemostrables, por no decir rotundamente falsas.

⁵⁹ **Juan de Pablo Bonet**, capítulo XXIII.

⁶⁰ **Ramírez de Carrión**, op. cit., Prólogo.

⁶¹ **Aguado Díaz**, op. cit., p. 94.

⁶² **Rodolfo Agrícola**, *Elucubrationes aliquot lectu dignissime*, Colonia, 1539.

⁶³ **Aguado Díaz**, op. cit., p. 96.

⁶⁴ **Luis León Otero**, Programa de la asignatura *Historia de la Logopedia*, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, UCM: Cita literalmente: Ponce de León, P. (1547). *Doctrina para los mudos sordos, compuesta por el maestro Fray Pedro Ponce, inventor de este arte maravilloso*. Clásicos Olvidados, B.A.C. (sic). La colección “Clásicos Olvidados” no es de la B.A.C. (Biblioteca de Autores Cristianos), sino de la F.U.E. (Fundación Universitaria Española), y ninguna de ambas editoriales ha publicado tal libro, según nuestras averiguaciones, confirmadas por escrito.

De hecho, la historia sobre el supuesto libro de **Pedro Ponce de León**, o sobre el supuesto título de su obra, debería conocerse a estas alturas de la Historia, pues fue publicada en 1986 por **Eguiluz Angoitia**, tras seguir éste los pasos del bibliógrafo **Bartolomé Gallardo**. Historia que le llevó al descubrimiento de un folio, escrito a dos caras, pero, incompleto, que es todo lo que se conserva en la actualidad de la famosa e hipotética obra "magna" de **Pedro Ponce de León**.

Decimos incompletos, porque en ellos faltan los correspondientes dibujos que deberían haber completado aquel folio, y que nunca se llegaron a realizar, al existir los correspondientes espacios en blanco, de lo que se puede colegir que el resto, de existir, debió quedar exactamente igual, inacabado.⁶⁵

De hecho, **Bartolomé Gallardo**, en su Tomo III de *Ensayo de una Biblioteca española*, y en la voz *Ponce* remitía directamente al **Licenciado Lasso** y al manuscrito R-199, en este caso, su *Tratado legal sobre los mudos*, cuyo número de catalogación correspondía a los Inventarios realizados en la época de Felipe V. La obra anterior de **Bartolomé Gallardo** pasó por la imprenta en 1863, es decir, unos años más tarde de su muerte, apareciendo en ella, en extenso, un resumen de la obra de **Lasso** sin más comentarios.

Sin embargo, a pesar de las dramáticas historias de "palpitaciones", recogidas por **Miguel Granell** en su "*Homenaje a Juan Pablo Bonet*" de 1929, de las cartas intercambiadas entre unos y otros, o de las supuestas y "exhaustivas" investigaciones que se dice se realizaron, la obra de **Lasso** no mereció, por parte de los supuestos interesados en la obra de **Pedro Ponce de León**, más que la ignorancia más absoluta, hasta que finalmente **Faustino Barberá**, 53 años más tarde de **Bartolomé Gallardo**, se decidió a publicarlo íntegro en la "*Revista Valenciana de Ciencias Médicas*".

Prueba de que aquella búsqueda de los manuscritos perdidos de **Pedro Ponce de León** cegó tanto al propio **Bartolomé Gallardo**, como a los interesados en la sordomudística, y hasta tal punto que el *Tratado* de **Lasso** permaneció virgen todos aquellos años, durmiendo así el sueño de los justos.

Búsqueda a la que **Eguiluz Angoitia**, por otra parte, no renunció, permitiéndole el azar recuperar el único folio, manuscrito, de **Pedro Ponce de León**, donde explicaba, de forma muy sintética, los principios de su método o arte. Método que, de aplicarse, sería muy decepcionante, puesto que con él en la mano nadie puede estar en condiciones de alcanzar los resultados que **Ponce de León** afirmó, por activa y por pasiva, haber alcanzado.⁶⁶

Varios comentarios de **Bartolomé Gallardo**, sin fecha, fueron los responsables de todo aquel lío. Notas, cartas o apostillas que actualmente se siguen utilizando como argumento de la existencia del supuesto libro de **Pedro Ponce de León**, y cuando, bien a las claras, nuestro erudito se estaba refiriendo al *Tratado* de **Lasso**, al menos, en la primera de ellas, aunque errando en la fecha de su redacción:

"Por manuscrito original, de que me he quedado copia, coetáneo del P. **Ponce**, consta legalmente que el año 1547 ya había este ingenioso español ejercido el arte de enseñar".⁶⁷

Al igual que sucede en la segunda, aunque no tan en explícito, donde **Bartolomé Gallardo** continuaba en la misma línea, hablando, sin duda, del *Tratado* de **Lasso**:

"Cosa singular es que después de tantos esfuerzos y al cabo de tantos siglos como afanaba el hombre por enseñar (y enseñaba) a las bestias a hablar, a nadie le ocurriese el enseñar a hablar al hombre mudo de nacimiento hasta que un Español lo pensó y lo ejecutó por los años 1540 y tantos".⁶⁸

⁶⁵ **Eguiluz Angoitia**, op. cit., pp. 225 a 227.

⁶⁶ **Archivo Histórico Nacional**, Sección Clero-Burgos-Oña, Varios, legajo 1.319.

⁶⁷ Esta nota marginal, redactada de puño y letra de **Bartolomé Gallardo**, figura la *Pirámide Baptismal o Prefación a Don Manuel Ramírez de Carrión*, cuyo autor es **José Pellicer y Tovar**. Academia de la Historia, Colección Salazar, Manuscrito n-12, 206.

⁶⁸ **Bartolomé José Gallardo**, *Obras escogidas*, Madrid, 1928, II, 80 nota.

El hecho que más de un entendido ignora, es que el ejemplar manuscrito del *Tratado*, que nunca llegó a publicarse en su época, catalogado, eso sí, por **Bartolomé Gallardo**, no apareció en un convento de Burgos, como era de esperar, ni en casa de los Condestables de Castilla, a cuyo hermano iba dirigido, sino en el Palacio Real de Madrid, al formar parte de la Biblioteca en tiempos de **Felipe V**. Un misterio más en esta historia.

“El manuscrito del **Licenciado Lasso** es un cuaderno de 70 hojas útiles y dos hojas en blanco intercaladas en el cuerpo de la obra. Lleva cinco hojas de guarda al principio y cuatro al fin, la primera y la última forradas en papel jaspeado.. En la segunda hoja de guarda lleva la siguiente inscripción, con letras, al parecer, del siglo XVIII: "Tratado legal sobre los mudos /1550/ por el **Licenciado Lasso** [...] La encuadernación es de pasta española, con piel antea; lomera con espacios separados por filetes de cuatro rayitas imitando las nervaduras, con flores estampadas de oro; tejuelo rojo, con esta inscripción Tra / de Tova (Tratado de Tovar); guardas jaspeadas. En el verso de la primera guarda, forrada en papel jaspeado, lleva tres firmas: dos de ellas, R. 199, se refieren a los antiguos inventarios formados en tiempos de **Felipe V**, y acreditan que este manuscrito procede del Palacio Real; la tercera es la de la Biblioteca Nacional y se halla encerrada en una cartela "MSS 6330".⁶⁹

Pero será la tercera y última cita de **Bartolomé Gallardo**, la responsable del desaguado, al afirmar que:

“En un convento de Castilla, consta por los Inventarios de las Bibliotecas de monasterios suprimidos, enviados a las Cortes por el Gobierno, que existía un libro de *Doctrina para los mudos sordos, compuesto por el maestro Fray Pedro Ponce, inventor de este Arte milagroso*".⁷⁰

Sin embargo, este último comentario de **Bartolomé Gallardo**, donde no queda en claro a qué Inventarios en concreto se refiere, pues hubo dos supresiones de monasterios, la primera en 1821, durante el Trienio Liberal, y la segunda, la Ley de Desamortización de Regulares en 1836, nos lleva directamente a otro posterior, donde **Bartolomé Gallardo**, en una carta dirigida a **Ramón Ruiz Eguílaz** en 1848, afirmaba lo siguiente:

“En una de las Relaciones de conventos de la provincia de Burgos vino registrado ese curioso manuscrito, el cual yo hice allí luego reconocer a mi malogrado amigo don **Manuel Flores Calderón**, residente a la sazón (1814) en Peñaranda de Duero, su patria, mi amigo evacuó mi encargo a toda satisfacción, transcribiéndome casi a la letra la obra del maestro Ponce.”⁷¹

De creer a **Bartolomé Gallardo**, en el asunto vital de la fecha, dos artículos redactados por él en el *Diario Mercantil de Cádiz*,⁷² entre finales de 1828 y los finales de 1829, la reafirmaban, aunque con una diferencia de dos años más, oscilando la misma entre el año 1814 y 1816, es el momento en que **Bartolomé Gallardo** dice poseer copia de dicha obra, pero, gracias a una nota anterior aparecida un Inventario de las "*Bibliotecas de monasterios suprimidos*", copia de la obra de **Pedro Ponce de León** que después **Bartolomé Gallardo** perderá en Sevilla en 1823 a la caída de los liberales, según afirmará más tarde el mismo.

Un inventario que sí se realizó, ya que tuvo efecto, pero no en las fechas en que afirmaba **Bartolomé Gallardo** tan reiteradamente, sino en 1821, y justamente durante el Trienio Liberal de 1820-23. Desmintiéndose de esta forma, gracias a él, todas las afirmaciones de **Bartolomé Gallardo** de que poseía una copia en 1814, o en 1816 que tanto da. Inventario, cuya nota decía exactamente así:

⁶⁹ *Tratado de Tovar*. (Descripción bibliográfica de **Álvaro López Núñez**).

⁷⁰ **B. J. Gallardo**, op. cit., I, 241. Este informe se publicó en folleto aparte con el título *Biblioteca nacional de Cortes*, Madrid, 1838, 6, justamente con el mismo título que utilizará el profesor de la UCM **Luis León Otero** en su Bibliografía.

⁷¹ **Ramón Ruiz Aguilar**, *Breves disertaciones sobre algunos descubrimientos e investigaciones debidos a España*, Madrid, 1849, pp. 48-49.

⁷² *Diario Mercantil de Cádiz*, números 4.532 (29XII-1828) y 4.533 (15-XI-1829).

“Manuscritos del P. Ponce, el Inventor del arte de enseñar a hablar a sordomudos, incompletos, desde el año 1560 a 1580.”⁷³

De ahí, que al final resulte muy difícil llegar a creer en las quejas y lamentaciones de **Bartolomé Gallardo**, al afirmar en diversas ocasiones haber poseído una copia de la obra inédita de **Pedro Ponce de León**, y en fecha tan temprana como era 1814, gracias todo ello, a la noticia aparecida en un Inventario, y que desgraciadamente perdió después, según él, en 1823.

Inventario, que tal como hemos visto, se realizó siete años más tarde de aquella fecha, es decir, en 1821. De esta manera, la pregunta que debería hacerse es cómo pudo llegar a intuir **Bartolomé Gallardo** el supuesto nombre de la obra de **Pedro Ponce de León**, afirmando que la misma llevaba por título *Doctrina para los mudos sordos*, detalle puntual, que no se aprecia, ni siquiera como tal, en la nota de 1821.

El *Inventario* en cuestión, fue realizado el 12 de enero de 1821, según consta por el Acta de introducción, que está firmada, respectivamente, por **Fray Julián Serrano**, ex abad de Oña, **Fray Tomás Bamba**, archivero del mismo monasterio y por el **Licenciado Antonio Rojo Gandía**, como comisionado.

De hecho, según afirmaba **Eguiluz Angoitia**, una parte de los fondos relacionados en aquel Inventario, entre ellos los manuscritos incompletos de **Pedro Ponce de León**, se pueden ver tanto en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, como en la sección de manuscritos de la Casa de Cultura de Burgos; así, el manuscrito de **Pedro Ponce de León**, apareció en el legajo 1319 del Archivo Histórico Nacional:

“Otra serie de papeles y de cuadernillos sueltos que integran los legajos 1.312 al 1.320, clasificados como *Varios*, de la sección de Clero-Burgos-Oña, son partes sin duda de manuscritos comprendidos en el referido Inventario de 1821.”⁷⁴

Al igual que también se conserva otro documento redactado por **Pedro Ponce de León**, según **Eguiluz Angoitia**, catalogado como Manuscrito 13.127, folios 182r-188r, que contiene una copia bajo el epígrafe: “Relación de quien fue la Reyna Doña Urraca López fundadora del Monasterio de Vileña, ordenada por el Venerable Pe. Fr. Pedro Ponce de León, de gloriosa memoria, dirigida y escrita a la muy magnífica Señora, mi Señora, Doña Ana de Guzmán, Abadesa muy digna del monasterio de Vileña”, y que es una copia, probablemente del siglo XVIII.

Pero esta historia no concluye aquí, ya que un documento del siglo XVII, titulado *Relación del Monasterio de Oña con la Cassa de Velasco*,⁷⁵ dirigido por el abad de Oña **Mauro de los Santos** a **Luis de Velasco**, hermano del Condestable de Castilla, en 1643, parece volver a quitar la razón a **Bartolomé Gallardo**.

Pues, justamente, un comentario contenido en aquel documento, donde se habla sobre **Pedro Ponce de León**, su obra o sus discípulos, o sobre las limosnas entregadas por la casa Velasco en agradecimiento a los desvelos de **Ponce de León**, hace decir el abad **Mauro de los Santos** lo siguiente:

“Lea V. E. a **Ambrosio de Morales** y a nuestro Cronista **Yepes**, que yo voy abreviando, que no fuera meterme en nuevo laberinto el querer tratar de su crianza de estos dos hermanos (Francisco y Pedro); y como los enseñaron (sic) a hablar y responder, aunque quedaban sordos y los libros se conservan con los caracteres de las letras...”.

Es decir, que el abad **Mauro de los Santos**, está explicando a **Luis de Velasco** que todavía en 1643 se conservaban en el archivo antiguo de Oña “*los libros ... con los caracteres de las letras*”, es de suponer los elaborados por **Pedro Ponce de León** para uso de sus alumnos, los

⁷³ **Archivo Histórico Nacional**, Legajo 51.569, número 31 de la sección de Consejos, *Inventario o Catálogo de los libros que contiene la Librería del Monasterio de Oña*, fechado el 12 de enero de 1821, la nota en cuestión se encuentra en una Anejo de dicho Inventario titulado *Inventario de los Códices y Manuscritos del Archivo del Real Monasterio de San Salvador de Oña del Orden de San Benito*, en la tercera página, cuarto lugar.

⁷⁴ **Eguiluz Angoitia**, op. cit., p. 222.

⁷⁵ Archivo particular del **Duque de Frías** en Montemayor, Córdoba, Legajo 90, 5 bis,

niños sordos **Francisco y Pedro de Velasco**, sus discípulos de la época de **Lasso**, y este caso se debería tratar, muy posiblemente, de las viejas cartillas escolares o de los cuadernos de caligrafía, tal como afirmó poseer **Pedro de Velasco**, el mejor discípulo de **Ponce de León**.

“Sepa Vuestra Merced que cuando yo era niño, que no sabía nada, ut lapsis, comencé a aprender, a escribir primero las materias que mi maestro me enseñó; y después (a) escribir todos los vocablos Castellanos en un libro mío, que para esto se había hecho.”⁷⁶

Aquella afirmación del abad viene a demostrar, más allá de toda duda, que desde la muerte de **Pedro Ponce de León** en 1584 hasta el año 1643, o hasta 1821, fecha del famoso Inventario fantasma de **Gallardo**, nadie “extraño” había entrado en el Archivo del monasterio a “robar” los “papeles” o los “libros” de **Ponce de León**, o que estos no habían desaparecido en un incendio, como igual y gratuitamente se afirma.

Circunstancia que exime, por tanto, a **Juan de Pablo Bonet**, así como a **Ramírez de Carrión**, de los supuestos e hipotéticos “robos” de los que les acusó impune y temerariamente el benedictino **Fray Justo Pérez de Urbel** en 1973, siguiendo la política difamatoria iniciada por su hermano en religión, el también benedictino **Jerónimo Feijóo**, o que viene a mostrar el contenido real de una parte de aquellos papeles “incompletos” de **Pedro Ponce de León**, citados en el Inventario de 1821.

Un hecho a resaltar es que el abad de Oña de 1643, no dice nada de nada en su Memorial sobre la supuesta obra “magna” de **Pedro Ponce de León**, cuestión que en aquella fecha sí venía a muy a cuento citar de haber existido como tal. Un detalle que debería tenerse muy en cuenta a la hora de hablar de ella, y más aún tras la aparición del folio rescatado por **Eguiluz Angoitia** en 1986.

De ahí también, que el cuadro que figura en el estudio de **Aguado Díaz**, titulado en su caso *Síntesis de la sordomudística española*,⁷⁷ deba mirarse con mucho recelo, y más aún cuando en él se afirma que la obra de **Pedro Ponce de León** se titulaba *Doctrina para los mudos sordos*, o que **Juan de Pablo Bonet** o **Manuel Ramírez de Carrión** eran “continuadores del método de Ponce”. Muestra de la excesiva ligereza o alegría con la que generalmente se acostumbra a escribir esta historia.

Por otra parte, un pequeño detalle, una simple y nimia cuestión semántica, pone en duda que el título de la obra de **Pedro Ponce de León** fuera, tal como se afirma reiteradamente, *Doctrina para los mudos sordos*, sospechosamente muy parecido al título que una mano anónima asignó a la obra de **Lasso**: *Tratado legal sobre los mudos*, y justamente en el siglo XVIII, según consta en la descripción bibliográfica de aquella obra, realizada por **Álvaro López Núñez** en 1919.

La cuestión reside en el uso del término “sordo” que aparece en el título dado por **Bartolomé Gallardo**, totalmente ajeno a la época de **Pedro Ponce de León**, ya que, el uso de dicho término no aparece como tal ni en la obra de Lasso ni en el folio manuscrito de **Ponce de León**, sino todo lo contrario, ya que el término vulgar y común para designar al sordo en aquella época era el de “mudo”. De esta forma, el término “sordo”, unido finalmente al de “mudo”, como forma descriptiva de una persona sorda, no aparecerá sino hasta el último tercio del siglo XVIII.

Así, primero apareció en Francia, “sourd-muet” (sordomudo), al popularizarlo **L’Epée** en 1776, y después en España, en 1795, de la mano de **Hervás y Panduro**, mientras que el término “mudo”, que se seguía utilizando en España el año 1759, pues como tal lo usó **Jerónimo Feijóo** en sus *Cartas eruditas*, para hablar de aquel arte o de los sordos. Prueba más que evidente de aquel título literal sólo debió existir en la imaginación de **Bartolomé Gallardo**, un detalle que hasta hoy se había escapado a los llamados especialistas, pues este hecho no había merecido hasta la fecha el más mínimo comentario.

⁷⁶ **Ambrosio de Morales**, *Antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares, 1575, p. 29.

⁷⁷ **Aguado Díaz**, op. cit., p. 95.

El método:

Otra cuestión todavía pendiente de estudiar es que tenían entre sí de común los sistemas pedagógicos de **Pedro Ponce de León** y **Juan de Pablo Bonet**, si es que tenían algo, dada la insistencia en afirmar que el segundo era consecuencia o sucesor del primero, un tópico que se desplomó totalmente tras la aparición del folio manuscrito de **Ponce de León** en 1986.

Como muy bien apuntaba el médico **Francisco Vallés, el Divino**, el sistema **Ponce de León** estaba basado fundamentalmente en la escritura, al iniciarse con ella el aprendizaje del sordo, intentando con su mediación “abrirle los sentidos y las potencias, que hasta aquí las tiene y ha tenido como de bruto por estar encerradas y encogidas”⁷⁸, reforzada con el uso de un “alfabeto manual simbólico”, que nada tenía de común con el llamado “alfabeto manual español”, en este caso, con el utilizado por **Juan de Pablo Bonet**.

De esta forma, “enseñaba a hablar a los mudos no con otro arte, sino instruyéndolos primeramente a escribir, indicándoles con el dedo las cosas que correspondía a la escritura: después enseñaba los movimientos que en la lengua correspondían a las letras, y como los que oyen empieza por el habla, así los mudos se empieza bien por la escritura... los que carecen del oído pueden pasar de la escritura a la palabra y recibir el conocimiento de las cosas divinas por la vista”⁷⁹.

Un detalle ha destacar del comentario anterior de **Vallés**, es que cuando se refiere a que los sordos, por medición de la escritura, llegaban a la palabra, no se está refiriendo en el sentido estricto de hablar vocalmente, sino a la comprensión mental del significado o del concepto expresado por palabra escrita, que no es precisamente lo mismo.

Del mismo modo, que la enseñanza de los movimientos realizados con la lengua, en caminados a la formación de las letras, tampoco debería tomarse en el sentido de que **Ponce de León** enseñaba a hablar vocalmente a sus alumnos, tal como se acostumbra, sino más bien que con ello intentaba que estos aprendieran la “lectura labial”. De ahí la conclusión final de **Vallés** de que los sordos podían recibir el “conocimiento”, es decir la educación, por mediación de “la vista”.

Resumiendo, el sistema **Ponce de León** se iniciaba con la escritura y con el uso de un alfabeto bimanual, esperando que el alumno al final comprendiera el significado de los mensajes, que complementaba con la enseñanza de la lectura labial.

Sistema totalmente diferente al utilizado por **Juan de Pablo Bonet**, pues éste se iniciaba con el aprendizaje del alfabeto manual, pasando seguidamente a la “desmutización” del alumno mediante la fonética, obligándole después a leer o hablar constantemente en voz alta, sin que el sordo entendiera el contenido del texto o del discurso que estaba realizando.

“Y no hay que reparar en que no entienda (el sordo) lo que leyera, que hasta ahora no tratamos sino de que junte las letras de manera que haga lectura inteligible, para el que lo oyera, aunque él (el sordo) no sepa lo que dice, que esto se le ha de enseñar después, como los que leen muy bien latín, pero no lo entienden, que una cosa ha de venir tras de otra.”⁸⁰

Cuando el sordo finalmente “comprendía” el significado de la lectura, tanto de un texto como la conformada por mediación del alfabeto manual, era entonces cuando **Juan de Pablo Bonet** pasaba a enseñarle a escribir.

“A escribir se le puede enseñar una vez que haya aprendido a leer. Con objeto de abreviar su enseñanza, así como la de cualquier principiante, es conveniente hacerle escribir muchas veces estas letras: ll, mm, ooo, porque todas las de nuestro abecedario se forman, o por una línea, o por un círculo bien hechos, pues aunque algunas son medio círculo, es cierto que quien hace bien uno entero, fácilmente podrá hacer medio.”⁸¹

⁷⁸ *Manuscrito de Ponce de León* en **Eguiluz Angoitia**, op. cit..

⁷⁹ **Francisco Vallés**, *De sacra philosophia*, Lugduni, 1602.

⁸⁰ **Juan de Pablo Bonet**, op. cit., pp. 142 y 238

⁸¹ **Juan de Pablo Bonet**, op. cit., p. 231.

A diferencia también de **Ponce de León**, **Juan de Pablo Bonet** no era partidario de la enseñanza de la “lectura labial”, dado que opinaba que no existía una regla fija, puesto que el “maestro” en ello era el propio sordo y por lo tanto no era obra del “ingenio” del preceptor, tal como la experiencia demostraba.

“Que entiendan los mudos aquello que se les dice por los movimientos de los labios del que habla con ellos, no es necesario para su enseñanza, antes lo contrario sería dificultarla, pues aunque parezca que se pueda sujetar a arte, no sería general, sino tan singular que sólo el maestro y el discípulo se entendieran.”⁸²

Visto lo anterior, se podrá entender ahora el sin sentido que tiene seguir afirmando a estas alturas que **Juan de Pablo Bonet** fue un mero continuador del método de **Pedro Ponce de León**, o un vulgar plagiaro, y más aún, vistos los resultados que dio la difusión de la obra del aragonés en Europa, empezando por la escuela francesa del abate **L’Epée**.

Imágenes:

Fig. 1. Manuscrito de Pedro Ponce de León

Fig. 2. Cuadro titulado “*Comparación entre la didáctica de Ponce o Bonet*”, elaborado por Miguel Granell, p. 484 de su obra.

Fig. 3. Cuadro titulado “*Síntesis de la sordomudística española*”, elaborado por Antonio León Aguado Díaz, p. 95 de su obra.

⁸² **Juan de Pablo Bonet**, op. cit., p. 228.

Historia de las Lenguas de Señas (III): La Edad Contemporánea (I) Rodríguez Pereira, L'Épée y Hervás y Panduro. El establecimiento de la educación de los sordos en España y en Europa.

Por **Antonio Gascón Ricao** y **José Gabriel Storch de Gracia y Asensio**

Según afirmaba **Osorio Gullón** en su trabajo,⁸³ el mentor intelectual de **Aguado Díaz** en el campo de la "sordomudística", cuyo posterior estudio se está tomando como punto de referencia, todos y cada uno de los maestros de sordos posteriores a **Ponce de León** eran vasallos de él, puesto que todos ellos le debían a su imaginación el método pedagógico.

Afirmación, en principio, falsa, dado que, los tres siguientes maestros españoles conocidos, tales como **Juan de Pablo Bonet**, **Ramírez de Carrión** y **Pedro de Castro**, y con total indiferencia de que dos de ellos en concreto, pudieron en un momento determinado conocerse, como es el caso de **Juan de Pablo Bonet** y **Ramírez de Carrión**, nada en común tenían entre sí, y menos aún en lo que hace referencia a sus respectivos métodos pedagógicos.

"**Juan Pablo Bonet**, **Manuel Ramírez de Carrión** y **Pedro de Castro** son (todos ellos) continuadores de **Ponce**. Es probable que conociesen el método **Ponce** a través de algún discípulo sordomudo o de algún otro coetáneo, en cualquier caso, la noticia de este método debió bastarles para ponerlo en práctica."⁸⁴

La prueba de ello es que si se intenta comparar entre sí, por ejemplo, el método pedagógico de **Juan de Pablo Bonet** con el de **Ramírez de Carrión**, el primero publicado en 1620, y el otro desconocido, pues que nunca se publicó, aunque medianamente se puede intuir gracias a **Juan Bautista de Morales**, y su obra *Pronunciaciones generales de lenguas*, publicada en Montilla en 1623,⁸⁵ viene a resultar que lo único que tenían en común era el "alfabeto manual", al ser el que utilizaba **Ramírez de Carrión** casi idéntico al publicitado anteriormente por **Juan de Pablo Bonet** en 1620, o muy semejante al difundido por el franciscano **Melchor Sánchez de Yebra**, en 1593, dentro de su obra *Refugium infirmorum*.⁸⁶

La otra posible afinidad que debería darse entre ambos, de dar por ciertas la afirmación de **Aguado Díaz** o la de **Gullón**, debería estar en la doctrina pedagógica, que en el caso de concreto de **Ramírez de Carrión** aparece descrita también, aunque de forma muy escueta, en el libro publicado por **Bautista de Morales** en 1623.

"**Manuel Ramírez de Carrión**, maestro de príncipes, milagro de las gentes en estos tiempos, pues en ellos ni en los pasados se ha conocido quien con arte tan suave y breve reforme los defectos de la naturaleza en parte tan principal y cosa tan esencial como es el hablar, pues con ella enseña escribir, leer, entender y hablar los mudos, con tan verdadera y propia pronunciación como si hubieran estudiado y aprendido muchas lenguas".

De tomar al pie de la letra la descripción dada en su día por **Morales**, sobre el arte de **Ramírez de Carrión**, viene a resultar que los pasos que seguía con sus alumnos sordos aquel maestro eran; primero, "enseñarles a escribir", después "a leer", más tarde "a entender" y, por último, a hablar.

⁸³ **Luis Osorio Gullón**, "Estudio evolutivo de la legislación española a favor de los sordomudos", en *Revista Española de Subnormalidad, Invalidez y Epilepsia*, III (3), pp. 71-131.

⁸⁴ **Antonio León Aguado Díaz**, *Historia de las Deficiencias*, Madrid, 1995, p. 99.

⁸⁵ "*Pronunciaciones generales de lenguas, ortografía, escuela de leer, escribir y contar y significación de letras en la mano, dedicada a don Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, marqués de Priego y Montalbán, señor de las casas de Aguilar y villas de Castroelrío y Villafranca. Año 1623. Con licencia. En Montilla, por Juan Bautista de Morales, su autor*".

⁸⁶ **Fray Melchor Sánchez de Yebra**, *Libro llamado Refugium infirmorum, muy útil y provechoso para todo genero de gente, en el qual se contienen muchos avisos espirituales para socorro de los afligidos enfermos, y para ayudar a bien morir a los que están en lo ultimo de su vida; con un Alfabeto de S. Buenaventura para hablar por la mano*, Madrid, Luys Sánchez, 1593.

Curiosamente, sistema casi idéntico, en sus tres primeras fases, al utilizado por **Ponce de León** setenta años antes, pero completamente diferente al recomendado por **Juan de Pablo Bonet**, a última hora contemporáneo suyo, aunque anterior en lo que respecta a la publicación del método.

Sin embargo, también existía otro punto en común entre **Ramírez de Carrión** y el aragonés **Juan de Pablo Bonet**, ya que ambos se vanagloriaban de haber ideado un sistema el cual permitía enseñar a leer a los niños oyentes de modo fácil y breve, cuando lo normal era que aprendieran, como mínimo, en dos años.

“Pues no he de pasar en silencio, otra inventiva mía, que no estimo en menos, que es el haber reducido el modo de enseñar a leer a método tan fácil, y a término tan breve, que pueda un niño en quince días, y a lo sumo en un mes aprender a leer de leído, que en otras partes llaman decorando, con la perfección que si hubiera aprendido en dos años por el modo con que comúnmente se enseña a en las escuelas.”⁸⁷

Ante aquel comentario de **Ramírez de Carrión**, pero ya en el siglo XIX, el erudito y bibliógrafo **Bartolomé Gallardo**, tras analizar la obra de **Bautista de Morales**, donde aquel autor describía con todo detalle dicho método de lectura, decía al respecto que **Ramírez de Carrión** no había inventado nada en absoluto, ya que, aquel sistema pedagógico era muy viejo, por no decir idéntico, al utilizado por muchos otros maestros en primeras letras de la misma época de **Ramírez de Carrión**.⁸⁸

Un sistema, conocido vulgarmente con el nombre de “*Silabeo*”, que al final resultaba ser el mismo sistema que de común venía utilizando en los populares “*Catones*” escolares, y que, por supuesto, nada tenía que ver con la “*reducción de las letras*” de **Juan de Pablo Bonet**, pues justamente éste criticaba en su libro aquel modelo educativo, recomendando como alternativa el suyo propio, que implicaba el uso de la pura y simple “*fonética*” como método, pues, tanto servía para enseñar a hablar a los sordos, como para enseñar a leer a los niños oyentes, sistema o ciencia, que como tal, tardaría todavía siglos en ser reconocida.

“Y así por seguirse este beneficio de haber hallado a nuestras letras la simplicidad de sus nombres [...] materia esencialísima por los efectos tan útiles que proceden de ella; pues de más de la enseñanza de los mudos pueden aprender a leer los niños en diez o doce días.”⁸⁹

De ahí que el comentario de **Aguado Díaz** resulte completamente absurdo, cuando afirma que **Ramírez de Carrión** o **Juan de Pablo Bonet**, por no se sabe muy bien qué medios, se habían hecho con el método **Ponce de León**, y que gracias a él habían podido continuar aquel *arte de enseñar a hablar a los mudos*.

Vistas las diferencias existentes entre aquellos dos sistemas, resulta igualmente ridículo seguir afirmando que **Juan de Pablo Bonet** copió a **Ramírez de Carrión** el método o viceversa, que tanto da. Diferencias fundamentales, que darían una explicación racional al detalle de que **Juan de Pablo Bonet** no se molestara para nada en citar en su obra al maestro **Ramírez de Carrión** o al mismo **Ponce de León** en 1620, detalle idéntico que repitió **Ramírez de Carrión** a la hora de publicar la suya en 1629, al no citar a **Juan de Pablo Bonet** o a **Ponce de León**.

Por ello mismo, obviamos entrar ahora a comparar el método de **Pedro de Castro** con el de **Juan de Pablo Bonet** o con el de **Ramírez de Carrión**, pues era, por decirlo de una manera piadosa, más pseudo-médico que pedagógico, aunque **Pedro de Castro** afirmará en un momento dado haber sido durante algún tiempo discípulo aventajado del murciano **Ramírez de Carrión**.

⁸⁷ **Manuel Ramírez de Carrión**, *Maravillas de Naturaleza*, Prólogo y edición de Fernando Rodríguez de la Torre, Clásicos albacetenses, 4, Albacete, 1987, en el Prólogo original de **Carrión**.

⁸⁸ Un ejemplo se puede ver en **Juan de Robles**, *Cartilla menor para enseñar a leer en romance*, Alcalá, s/n. Otro libro contemporáneo de **Ramírez de Carrión** y de **Juan de Pablo Bonet**, es el del zaragozano **Licenciado Diego Gurrea**, *Arte de enseñar hijos de príncipes*, Lérida, 1624.

⁸⁹ **Juan de Pablo Bonet**, Prólogo de la *Reduccion de las Letras y Arte para enseñar a ablar los mudos*, Madrid, 1620.

Cuestión que no debería descartarse a priori, pues que aquel método de **Castro**, de profesión real médico, tenía mucho de “**formula magistral**” o “**alquímica**”, afición última de la que **Ramírez de Carrión** participaba, como muestra en su obra *Maravilla de Naturaleza*, estructurada a modo de diccionario, y donde varias de las formulas que en él aparecen llevan comentarios tales como “*hecha la experiencia se ha hallado ser falso*”, o “*como yo lo he experimentado*”, o donde algunas de ellas figuran bajo la firma de “**Expertus**”, es de suponer, el nombre simbólico de **Ramírez de Carrión**.⁹⁰

Por ello mismo, resulta curiosa una afirmación realizada por **Aguado Díaz**,⁹¹ es de suponer por puro desconocimiento del método utilizado por **Pedro de Castro**, por otra parte, recogido con todo detalle en su tiempo por **Hervás**,⁹² según la cual el método de **Ponce de León** llegó a Italia de la mano de **Pedro de Castro**, o a Europa, donde lo mantuvieron vivo **Van Helmont**, **Wallis** o **Amman**, hechos, todos ellos, desafortunadamente falsos, pues todos y cada uno de aquellos métodos eran diferentes.

“Mientras tanto, la herencia de Ponce de León, que pasa a Italia a través de Pedro de Castro, se mantiene en Europa gracias a algunos sordomudistas como Van Helmont, Wallis y Amman.”

Afirmación que, sin duda, **Aguado Díaz** debió sacar de un anterior comentario de **Jerónimo Feijóo**, y no precisamente de los más afortunados.

“De las *Memorias de Trevoux* del 1701, consta que mister Wallis, profesor de matemáticas en la Universidad de Oxford, y monsieur Amman, médico holandés, ejercieron felizmente este arte en beneficio de muchos mudos, afines del siglo pasado y principios del presente. Uno y otro dieron a luz un método de enseñarlos, primero el inglés, después del holandés. Y lo que se debe extrañar en dichas memorias es que le den el nombre *nuevo método*, como si alguno de ellos, o entre ambos, fuesen los inventores, *habiendo ciento cincuenta años antes discurrido y ejercitado el mismo método nuestro benedictino español!*.”⁹³

Es por todo ello, que al final viene a resultar que todos aquellos métodos, pensados con el fin de enseñar a hablar a los sordos, eran, con independencia de las opiniones de determinados autores modernos, absolutamente distintos, aunque en algunos casos, en apariencia y de no entrar en un análisis exhaustivo, muy similares.

Prueba que no debería fiarse en exceso de algunas conclusiones finales, aunque su autor afirme que están extraídas de fuentes fidedignas, y que, además, figuran al final de su obra como bibliografía recomendada.

Un ejemplo de lo anterior se puede encontrar de nuevo en el estudio de **Aguado Díaz**, donde dicho autor afirma con rotundidad, sin empacho alguno, que la única obra publicada por el maestro murciano **Manuel Ramírez de Carrión** en 1629, *Maravillas de Naturaleza*, está en su mayor parte dedicada a la “sordomudística”, demostración palpable que no conoce, ni de lejos, la única obra escrita por el maestro murciano.

De hecho, **Ramírez de Carrión** sólo tocó el tema de la “sordomudística” de pasada, y en su mayor parte en el prólogo a su obra, pero a modo de descarada publicidad personal, al dar los nombres concretos de algunos de sus discípulos, o comentando ufano que, previamente a iniciar su labor, les hacía jurar guardar el secreto de su método, y apenas nada más, teniendo en cuenta que la obra, impresa en 4º, tenía 8 hojas de preliminares sin numerar, y 144 foliadas, con numeración equivocada en las cuatro últimas.

⁹⁰ **Manuel Ramírez de Carrión**, *Maravillas de Naturaleza*, p. XIX.

⁹¹ **Aguado Díaz**, op. cit., p. 100.

⁹² **Lorenzo Hervás y Panduro**, *Escuela española de Sordomudos*, Madrid, 1795, volumen I, pp. 36-42

⁹³ **Benito Jerónimo Feijóo**, *Teatro crítico universal*, Madrid, 1726, ed. de 1924, *Clásicos Castellanos*, tomo II, pp. 294-295.

“Otro de los seguidores de Ponce de León, Manuel Ramírez de Carrión (1584-1650), publica en 1629 *Maravillas de la (sic) Naturaleza, obra de la que gran parte está dedicada a la sordomudística*.”⁹⁴

Otra prueba evidente de que la obra de **Ramírez de Carrión**, poco o nada tiene que ver con la “*sordomudística*”, vuelve a ser el mismo Prólogo de **Ramírez de Carrión**, donde el autor describe, con todo lujo de detalles, el contenido real de la misma.

“A la curiosidad del lector:

En este pequeño volumen, ofrezco a tu curiosidad (amigo Lector) *dos mil secretos de cosas naturales, dispuestas a modo de aforismos, y recogidos de la lección de diversos y graves Autores*, en ratos hurtados a la obligación de ocupaciones mas precisas: Pocos de ellos son míos, sino solo el desvelo, y cuidado de haberlos juntado, y reducido a términos sucintos; siguiéndole el humor en esto a la cólera Española, amiga de la brevedad Lacónica”.⁹⁵

O que sus únicos comentarios referidos a la sordera, estén circunscritos al apartado de la letra “S”, diciendo que:

“**Sordez** que ha durado tres años, pocas veces tiene cura [...] **Sordo** de nacimiento, será necesariamente mudo; y así mismo el que ensordeció en los años de la niñez, aunque haya llegado a saber hablar. La razón de lo primero es, que como los vocablos sean impuestos por voluntad de los hombres, y no tengan de su naturaleza más significación de la que les dio el beneplácito de sus primeros inventores, mal puede saber el que nunca oyó.”⁹⁶

También al mismo **Ramírez de Carrión** se le adjudicará, de manera subjetiva, un discípulo llamado **Emanuel Filiberto Amadeo II**, hijo del italiano **Tomás de Saboya**, príncipe de Carignano. Noticia que aparece en una obra inédita del estrafalario cronista aragonés **José Pellicer**, según la opinión de **Caro Baroja**, el mismo discípulo que años más tarde adjudicará la *vox populi*, en Italia, al también español **Pedro de Castro**, supuesto discípulo de **Ramírez de Carrión**, según comentario del mismo **Pedro de Castro**, o cuando éste afirmaba que aquel discípulo era de **Ramírez de Carrión**.⁹⁷

“Y así como el defecto que puso naturaleza en personaje tan señalado, como al Señor Emanuel Filiberto Amadeo, negándole el uso del habla hizo lástima general, así ha causado no menor admiración, ver que el estudio corrigiese falta tan considerable restituyéndole articula voz en el generoso idioma castellano, con que en el modo posible queda acallada aquella tecla natural. Y dándose su Majestad por servido de la diligencia y aprovechamiento lo ha manifestado en el título que se goza su Merced de secretario suyo.”⁹⁸

Según también el aragonés **Pellicer**, **Ramírez de Carrión** fue llamado a la corte madrileña por el rey **Felipe IV** en octubre de 1636, donde debería hacerse cargo de aquel muchacho sordo italiano, siendo esta la única noticia recogida al respecto.

Pero vista la posterior y triste historia de la madre del último discípulo de **Ramírez de Carrión**, se podrá entender que no se diera excesiva publicidad al tema redactado por **Pellicer** en octubre de 1638, aunque nada más fuera, en principio, por cuestiones políticas, y más tarde por cuestiones mucho más graves, al convertirse **Tomás de Saboya** en enemigo de España. Circunstancia que explicaría, en cierto modo, que el escrito de **Pellicer** acabara relegado a un cajón. Una historia que merece la pena conocer con un cierto detalle, pues siempre se saca a colación, pero sin relatarla.

⁹⁴ **Aguado Díaz**, op. cit., p. 99.

⁹⁵ **Ramírez de Carrión**, *Maravillas de Naturaleza*, Córdoba, 1629, p. 11.

⁹⁶ **Ramírez de Carrión**, op. cit., en la letra “S”.

⁹⁷ **Pedro de Castro**, *Tratado del colostro*, Venecia, 1676.

⁹⁸ **José Pellicer**, *Prefación a don Manuel Ramírez de Carrión. Secretario de su Majestad, Maestro del Serenísimo Emanuel Filiberto Amadeo II, de la Mayor Ciencia que es hablar, leer y escribir*. Biblioteca de Real Academia de la Historia, colección Salazar, número 12.

Tomás de Saboya, príncipe de Carignano o Cariñán se desavino con su hermano el duque **Víctor Amadeo I duque de Saboya**, al declararse este contra España. En abril de 1636, **Maria**, condesa de Soissons y princesa de Carignano, casada con **Tomás de Saboya**, llegó a Barcelona con la escuadra de Sicilia, partiendo en octubre hacia Madrid acompañada de sus hijos, donde llegará a primeros de noviembre, siendo allí recibida, con todos los honores, por el **Conde Duque de Olivares** y el rey **Felipe IV**.

En los finales de diciembre, el rey le propuso que dejase sus hijos en España, dándole al hijo mayor, a modo de gancho, todas las prebendas y beneficios de **Bernardo de Rojas**, beneficios que reportaban 14.000 ducados anuales de renta. A mediados de 1637, murió envenenado el rebelde **Víctor Amadeo**, es de suponer que a manos de amigos de España. En julio murió en Madrid el hijo menor de **Tomás**, “*con abundancia de sangre y calenturas*”. La niña y los otros dos niños fueron llevados internos al convento de la Encarnación de las Descalzas, mientras duró la enfermedad del pequeño.

Durante la estancia de la princesa en Madrid se produjeron múltiples incidentes, en unos casos a causa del rígido protocolo de la corte o en otros por puros celos de la princesa, e, incluso, hubo un apesamiento de parte de sus criados por el asesinato de un noble español durante una reyerta. En octubre de 1640, **Tomás de Saboya**, se pasó de bando, pasando a apoyar a los franceses.

En noviembre, la princesa de Carignano, que estaba en calidad de rehén, recibió permiso para salir de España, pero después de emprender viaje, decidió regresar de forma voluntaria. Al mes siguiente, cambiando de opinión, decidió huir, siendo apresada y devuelta a Madrid. El mismo mes volvió a intentarlo, huyendo a Portugal, siendo nuevo apresada: “...*El chiquillo, su hijo, (se supone el sordo) sacó la espada contra el secretario Carnero...*”. En mayo de 1643, la princesa y sus hijos continuaban prisioneros en España.⁹⁹

Luego, si la historia de **Pellicer** es cierta, en este caso que **Ramírez de Carrión** fue el maestro del hijo sordo de **Tomás de Saboya**, esta debió desarrollarse entre noviembre de 1636 y octubre de 1638, fecha última del escrito de **Pellicer**.

Otra cuestión diferente es que el niño fuera o no “*desmutizado*” por **Ramírez de Carrión**, noticia que nadie da salvo el interesado **Pellicer**, o brevemente su supuesto discípulo **Pedro de Castro**, que afirmaba a la par que **Ramírez de Carrión** había “*desmutizado*” a su señor el **marqués de Priego**, hecho más bien falso, pues es el **marqués de Priego** nunca habló vocalmente, según explicaba el mismísimo **Ramírez de Carrión** en el Prólogo de su *Maravilla de Naturaleza*. Al final, **Emanuel Filiberto Amadeo de Saboya** falleció en Italia en 1709.

Vistos ya, todos y cada uno de los maestros españoles conocidos del siglo XVII con un cierto detalle, en España, la historia guarda un espeso silencio sobre aquel arte de hacer “hablar” a los mudos, hasta la aparición en París del español **Jacobo Rodríguez Pereira** el año 1745, que según un informe de Real Academia de Ciencias de París de 1749, ha conseguido que sus discípulos, entre ellos **Azi d’Etavigny**, hagan maravillas, pues:

“... leen y pronuncian distintamente toda clase de expresiones francesas, dan respuestas muy sensatas a todas las preguntas que se le hacen, ejecutan puntualmente todo lo que se les manda hacer, dan a los nombres el género y el caso que les conviene, conjugan verbos, hacen el uso propio de los pronombres y de los adverbios, de las preposiciones y de las conjunciones, saben las reglas de la aritmética...”¹⁰⁰

Del mismo discípulo decía **Hervás**, siguiendo a **Buffon**,¹⁰¹ que habiendo iniciado **Rodríguez Pereira** su labor con él en julio de 1746, y cuando aquel tenía ya 19 años, a los diez meses “*pronunciaba sílabas y palabras (y) entendía mil y trescientas palabras, y las pronunciaba con bastante distinción*. Abandonó **Pereira** a su discípulo por causa de un viaje, y volvió a instruirle en febrero de 1748, y no lo ha dejado hasta el presente mes de junio de 1749”.

⁹⁹ **Memorial Histórico Español**, Real Academia de la Historia, *Cartas de Algunos PP de la Compañía de Jesús, Entre los años 1634 - 1643*. Imprenta Nacional, Madrid, 1863.

¹⁰⁰ **Carlos Nebreda y López**, *Memoria relativa a las enseñanzas especiales de los Sordomudos y los Ciegos*, Madrid 1870.

¹⁰¹ **Buffon**, *Historie naturelle del’homme*, París, 1759

“Hemos visto –continuaba diciendo Buffon--, a este joven en una escuela de Epée obligó a este a su defensa en una de nuestras asambleas de la academia; se le han hecho por escrito muchas preguntas, y ha respondido muy bien por escrito y palabra: tiene lenta la pronunciación y es tosco el sonido de su voz.”¹⁰²

La presencia de **Rodríguez Pereira** en Francia soliviantará, aún más, al benedictino **Jerónimo Feijóo** abocado cerrilmente en su defensa de **Ponce de León**, llevándolo al punto de afirmar que, por noticias que tenía, **Rodríguez Pereira** se había embarcado en la práctica de aquella enseñanza, movido al leer por pura casualidad el cuarto tomo de su *Teatro crítico*,¹⁰³ y cómo no, de allí había sacado **Rodríguez Pereira** el método perfecto, es decir, el del benedictino **Pedro Ponce de León**.

De esta forma, **Feijóo** ignoró olímpicamente en aquel comentario la existencia previa de la obra de **Juan de Pablo Bonet** *Reducción de las letras*, editada en 1620, y de la cual **Rodríguez Pereira** sacará, por supuesto, una parte muy importante de su método particular.

“A lo primero, el que el mismo confiese (así me lo escriben de París don Joseph Ignacio de Torres) que el pensamiento de discurrir sobre el arte le vino con la ocasión de leer en Cádiz lo que yo escribí en el tomo IV del Teatro Crítico, del descubrimiento que hizo Ponce, y como en la primera manifiesto yo sumariamente el método de que usaba Ponce, se hace sumamente verosímil, que Pereira caminase por el camino que ya halló abierto.”¹⁰⁴

Rodríguez Pereira, maestro mercenario, según la opinión de **Hervás**, queriendo enriquecerse con su método “secreto”, tal como declaró el mismo ante la Academia Real de Ciencias de París, afirmaba que su sistema era diferente y mucho mejor a los prescritos por el inglés **Wallis** o el holandés **Amman**,¹⁰⁵ o criticando, unos años más tarde, también el sistema utilizado por el maestro francés **L’Epée**, cuando este entró en liza al abrir una escuela gratuita para sordos en París.

Sistema secreto, que **Rodríguez Pereira** había sacado, según la docta opinión de **Hervás**, de la obra de **Juan de Pablo Bonet**, lo que le llevó a **Hervás** a la conclusión de que **Rodríguez Pereira** no había avanzado nada respecto al método a seguir en aquella enseñanza, al ser un mero y fiel ejecutor de la doctrina pedagógica del aragonés **Juan de Pablo Bonet**, incluida en ella el uso del llamado “**alfabeto manual español**”, publicado en su día por aquel.

“Las memorias que Pereira ha publicado, bastan para formar concepto de no haber él adelantado nada sobre la instrucción de los sordomudos, y de haber sido fiel ejecutor de lo que sobre ella se lee en el arte que Juan Bonet (sic) escribió y publicó para enseñar a los Sordomudos el habla y la escritura.”¹⁰⁶

Algo de razón tendría **Hervás** en esta cuestión, cuando el método de **Juan de Pablo Bonet** era incluso conocido en Alemania, en los finales del siglo anterior, tal como se puede comprobar en la obra de **Felipe Jaime Sachs**, y justamente cuando aquel autor habla sobre la obra de **Pedro de Castro**, o sobre el modo ideal de enseñar a hablar a un “mudo”, pero sin citar para nada la obra de **Juan de Pablo Bonet**.¹⁰⁷

“Si el sordomudo no sabe leer, se le hará aprender el alfabeto; y cada letra de este se debe pronunciar varias veces hasta que el sordomudo la pronuncie: y después se pasará a la pronunciación de las voces mostrando sucesivamente a su vista las cosas nombradas para que aprenda sus nombres: y últimamente se le hablará seguido para que sepa ordenar las palabras. En los primeros quince días el sordomudo aprende

¹⁰² **Hervás y Panduro**, *Escuela Española*, volumen I, pp. 219-220.

¹⁰³ **Benito Jerónimo Feijóo**, *Teatro crítico universal*, tomo IV, Madrid, 1730.

¹⁰⁴ **Benito Jerónimo Feijóo**, *Cartas eruditas y curiosas*, tomo IV, Madrid, 1759, carta 7ª, núm. 2.

¹⁰⁵ **J. Wallis**, *Grammatica linguae anglicanae cui praefigitur tractatus de loquela*, Hamburgi, 1672; **J. C. Amman**, *Surdis loquens*, Harlem, 1692.

¹⁰⁶ **Hervás y Panduro**, *Escuela Española*, volumen I, nota 1, pp.323-324.

¹⁰⁷ **Felipe Jaime Sachs**, *Miscellanea medico-physica academiae naturae curiosorum, sive ephemeridum medico-physicarum germanicarum annus primus MDCLXX*, Lpsisiae, 1670, 4. observatio 35, p. 112.

maravillosamente tanto número de nombres, que sin memoria muy tenaz podrá retener: la facilidad se adquiere con la práctica, y causa maravilla el ver la ansiedad con el sordomudo se esfuerza para prorrumper continuamente en voces”.¹⁰⁸

En 1776, el abate **L'Epée** publicó, de forma anónima, su obra *Institutions des sourds, et muets par la voie des signes methodiques*,¹⁰⁹ obra que volverá a reeditar ampliada y reformada en 1784, pero ya con su nombre.

En aquella segunda edición, **L'Epée** defendía con ahínco su modo de enseñar mediante el uso de las “**señas metódicas**” ideadas por él mismo, frente al método “*dactilológico*” utilizado por **Rodríguez Pereira**, que aquel había reconocido ante la Academia haber sacado de la obra de **Juan de Pablo Bonet**, pero aduciendo en su favor que los había reformado, dándoles más sentido, haciéndolos más acordes a las particulares pronunciaciones francesas.

Detalle último que **Hervás** se creyó, hasta el punto de llevarle a la siguiente reflexión:

“Aunque, como **Epée** demuestra en sus obras, era dactilológico el método con que enseñaba **Pereira**, y este método solamente es útil para enseñar a leer, y *no basta para que los sordomudos entiendan bien lo que leen*; no obstante es innegable, que **Pereira** añadió al método dactilológico el de las señas para enseñar a los sordomudos la inteligencia de lo que leían, pues sin el método de las señas no hubiera logrado instruir tan perfectamente, como instruyó al sordomudo **Saboreux de Fontenai**.”¹¹⁰

Elucubrando sobre el mismo asunto, en 1784, **L'Epée** afirmaba de **Rodríguez Pereira** que:

“**Pereira** publicó en 1751 un programa, en que divide su instrucción en dos partes principales, que son pronunciación e inteligencia. En la primera parte enseña a los Sordomudos a leer y escribir francés sin entenderlo... para esta instrucción dice, que le bastan desde doce a quince meses, principalmente si los sordomudos son de tierna edad: y que para la instrucción de la segunda parte se necesita tiempo considerable”.¹¹¹

Una cosa es cierta: De ser este el método que utilizaba **Rodríguez Pereira**, tal como lo describía **L'Epée**, habría también que reconocer que dicho método era idéntico al descrito en su libro por **Juan de Pablo Bonet**. Un hecho que, por ello mismo, daría la razón a **Hervás y Panduro**, quitándosela de paso a **Jerónimo Feijóo**, al afirmar por escrito que **Rodríguez Pereira** lo había sacado de su hermano en Religión, el benedictino **Pedro Ponce de León**.

De ahí, también, que se podría entender el hecho puntual que los discípulos de **Rodríguez Pereira**, a diferencia de los posteriores de **L'Epée**, fueran mucho más y mejor instruidos que los del maestro francés pues “entendían” y se expresaban por sí mismos, o que se pueda afirmar que **Rodríguez Pereira** debería ser considerado como un maestro de la escuela española, al ser, en definitiva, el primer continuador conocido en Francia de la obra de **Juan de Pablo Bonet**.

Sin embargo, según la opinión de **Aguado Díaz**, tomada a su vez de **Pérez Álvarez**,¹¹² siguiendo la obra de **Edouard Seguin** escrita en Francia en 1847,¹¹³ es decir, 67 años después de fallecido **Rodríguez Pereira**, y por tanto, fecha muy improbable de que aún pudiera quedar algún discípulo vivo, el método “desconocido” que **Rodríguez Pereira** se llevó a la tumba era, según todos ellos, el siguiente:

¹⁰⁸ Traducción del párrafo de obra de **Sachs** a cargo de **Hervás y Panduro**, *Escuela Española de Sordomudos*, volumen I, pp. 41.42.

¹⁰⁹ *Institutions des sourds, et muets par la voie des signes methodiques*, Paris, 1776.

¹¹⁰ **Hervás y Panduro**, op. cit., volumen I, pp.323-324.

¹¹¹ **Hervás y Panduro**, op. cit., volumen I, p.321.

¹¹² **M. Pérez Álvarez**, *Prehistoria de la modificación de conducta en la cultura española*. En V.E. Caballo (Comp.): *Manual de técnica de terapia y modificación de conducta*, Madrid, 1991, pp. 51-66.

¹¹³ **Eduardo Seguin**, *Jacobo Rodríguez de Pereira. Biografía y análisis de su método*. Edición española, Madrid, 1932, traducción de **Jacobo Orellana Garrido**, profesor del Colegio Nacional de Sordomudos de Madrid.

“El método de **Rodríguez Pereira**, en línea con las innovaciones de **Ponce de León** y **Bonet**, lectura labial y pronunciación, hace uso del alfabeto manual, aunque reducido por simplicidad y redeterminado como *dactilología*, procede a través de los siguientes pasos: aprendizaje de la articulación mediante la vista, el tacto y la memoria de los movimientos dactilográficos; aprendizaje de la voz mediante percepción visual y táctil de la entonación por el gesto y el acento. El método **Pereira** aporta la novedad de la enseñanza a través de la *imitación* y con el apoyo de la visión para orientar los movimientos de la boca y, por primera vez en la historia, mediante el *tacto*. **Pérez Álvarez** considera a **Pereira** *fundador de la logopedia* y escribe sus méritos.”¹¹⁴

Sin entrar en un análisis profundo del párrafo anterior, pues, aunque merezca la pena sería excesivo, se puede afirmar rotundamente que **Aguado Díaz** se equivoca al decir que **Juan de Pablo Bonet** utilizó la “*lectura labial*” en su método, pues justamente es todo lo contrario, ya que éste se declaró incapaz de enseñarla, es más, avisaba que no debería fiarse de los maestros que afirmaran que podían darla. Del mismo modo que **Rodríguez Pereira** tampoco “*redujo por simplicidad*” el alfabeto manual español, sino todo lo contrario, al igual que tampoco lo denominó “*dactilología*”, sino “*dactilogía*”.

“...Es cierto, que del alfabeto manual español he tomado muchas señas que se usan en el mío, como confesé el año 1749, delante de la Academia, más al mismo tiempo dije, que yo lo había aumentado, y perfeccionado notablemente para acomodarle a la instrucción del idioma francés. En la perfección que he procurado dar a tal alfabeto, he infundido el alma a un cuerpo muerto: y sin esta perfección yo me hubiera guardado de usarlo, principalmente para enseñar una lengua, en que frecuentemente los mismos sonidos vocales expresan diferentes letras [...] Mi alfabeto manual, que llamaré “*dactilogía*” (sic), está exento de estos inconvenientes, y junta gran número de ventajas...”¹¹⁵

Aproximadamente, sobre el año 1755, aquí, en esta fecha, los diversos autores no se ponen de acuerdo, es cuando apareció por primera vez en la Historia la figura del abate francés **Charles-Michel de L'Épée**, el cual no dudará ni un sólo instante en entrar en disputa con **Rodríguez Pereira** por la cuestión del método, disputa vana que se mantendrá viva durante largos años.

Sin embargo, mediado el siglo siguiente, **Carlos Nebreda**, maestro español, denunciaba demoledor los graves errores del sistema pedagógico de **L'Épée**, afirmando que 1863 y en España su sistema se estaba desterrando, volviéndose a impartir “*el de los primitivos maestros españoles*”, es de suponer, que los escritos por **de Pablo Bonet** y **Hervás**, poniendo así en solfa a la escuela francesa y sus “*señas metódicas*”. Actitud idéntica a la adoptada en aquellas mismas fechas en Francia, cuya escuela caminaba ahora por la vía del “*oralismo puro*”, y además, por los mismos motivos.

“**L'Épée** considera la pantomima como el lenguaje natural, la lengua materna de los sordomudos y en la que en la inteligencia de estos seres debe desarrollarse. Como consecuencia de su sistema, la instrucción de los sordomudos debe reducirse a traducir al idioma común esta pantomima, debe limitarse a la traducción de signos o palabras; pero si bien este principio es sencillo y de una aplicación real para las ideas que el sordomudo sabe expresar por el lenguaje que el mismo se ha formado, o que ha adquirido en sus relaciones con la sociedad, la nomenclatura de los signos mímicos, como dice el **abate Carton**,¹¹⁶ excesivamente pobre: este lenguaje se agota pronto y falto además de sintaxis, sin lógica en las preposiciones, no tiene un signo para expresar el verbo ser. *Para cortar estos inconvenientes, para llenar este vacío, el abate L'Épée bajo el modelo de los signos primitivos, y con los elementos de ellos le daban, formó un lenguaje mímico complementario, cuyos signos adicionales llamó, como queda dicho, signos metódicos; y considerando este lenguaje como el natural del sordomudo, enseñaba a éste a traducir cada signo por una palabra de nuestras lenguas; pero esta operación era completamente mecánica, no viendo en la sintaxis del idioma más que la*

¹¹⁴ **Aguado Díaz**, op. cit., pp. 101-102.

¹¹⁵ **Hervás y Panduro**, op. cit., volumen II, pp. 25-26

¹¹⁶ **Charles-Louis Carton**, “*Sur les systèmes proposés pour l'éducation intellectuelle et morale des sordomuels*”.

forma material de un arreglo arbitrario de palabras, y teniendo en muy poco el de las diversas partes de la oración constituyendo un cuadro completo.”¹¹⁷

Concluía **Nebreda** afirmando algo realmente muy grave, ya que:

“Sus discípulos escribían correctamente, dictándoles él, excelentes cartas y sostenían tesis de filosofía y de teología en diferentes lenguas; pero no comprendían ni una palabra de las primeras, ni podían escribir por sí la carta más sencilla, y los argumentos de las segundas estaban dispuestos de antemano y los habían aprendido de memoria.”

Es decir, según **Nebreda**, los discípulos de **L’Epée**, enseñados con su método de “**señas metódicas**”, continuaban tan ignorantes como al principio de su educación, al servir aquella enseñanza, únicamente, como reclamo casi de feria, en las demostraciones públicas. Un hecho que resultaría realmente insólito, de no conocerse el pensamiento auténtico de **L’Epée**, recogido en este caso por su sucesor el abate **Roch-Ambrosio Sicard**.

Según **Sicard**, **L’Epée** estaba sorprendido de las habilidades de imitación de los sordos, o de su prodigiosa memoria para retener todo cuanto se les enseñaba con su método, pero no podía llegar a explicarse por qué no comprendían nada de los conocimientos que les impartía. Un hecho, que lo le había llevado a la grave y errónea conclusión “*de que no podía esperarse que los sordos pudiesen nunca expresar sus ideas por escrito*”.¹¹⁸

Extraña e incomprensible conclusión aquella de **L’Epée**, después de haber vivido varias experiencias personales, que le habían permitido mantener, por escrito, satisfactorias conversaciones con los alumnos del español **Rodríguez Pereira**, al que tanto criticaba.

Una prueba bien patente de que el sistema utilizado por **Rodríguez Pereira** funcionaba y el suyo no, posiblemente al haber seguido el español la máxima de **Juan de Pablo Bonet** donde afirmaba que: “*pues lo escrito basta para que el mudo no parezca que lo es al hablar y discurrir, sino que es un sordo capaz de saber cualquier lengua y ciencia...*”,¹¹⁹ concepción evidentemente radical, por lo lúcida, frente a la ciega ignorancia de **L’Epée**.

A la desaparición de **Rodríguez Pereira** en 1780, quedó aquel campo educativo únicamente en manos de **L’Epée** y de su escuela gratuita, que en aquel tiempo se había convertido en cátedra para todos los maestros de sordos europeos, y que dos años más tarde del fallecimiento de su creador en 1789, sería declarada por el estado como establecimiento Real, del cual se hará cargo **Sicard**, que no sólo mantendrá su método de “*señas metódicas*”, sino que lo ampliará aún más.

De este modo, el culto posterior a la persona o a la obra pedagógica de **L’Epée**, conllevó como consecuencia negativa que, tal como afirmaba **Nebreda**, “*queriendo sus compatriotas aquilatar más su gloria, no han hecho otra cosa que sentar errores para la historia de la enseñanza*”. Es decir, continuó el fracaso pedagógico de aquel método llamado vulgarmente “*método francés*”, en contraposición al conocido por “*método alemán*” u “*oralista*”, representado por el alemán, contemporáneo de **L’Epée**, **Samuel Heinicke**.

A la vista de aquel fracaso de la escuela francesa, se podrá entender el espectacular giro pedagógico realizado por **Sicard**, a la hora de tener que enfrentarse a la educación del joven sordo **Jean Massieu**, de catorce años de edad, y en particular, al descubrir la gran agudeza visual o la gran habilidad manual de su alumno.

De esta forma, **Sicard** inició su educación dibujándole primero objetos e indicándole a **Massieu** que los copiara. Posteriormente, **Sicard** con la intención de iniciarlo en el lenguaje, procedió a escribir los nombres de los objetos al lado de cada dibujo. Hasta que finalmente **Massieu** entendió, captando la idea de que la escritura era una representación simbólica y abstracta del objeto representado en el dibujo.

¹¹⁷ **Carlos Nebreda**, obra citada.

¹¹⁸ **Abate Sicard**, *Curso de instrucción del sordomudo*, nota 3ª, al final del tomo.

¹¹⁹ **Juan de Pablo Bonet**, op. cit., Capítulo XXIII, *En que libros ha de leer el mudo para aprender, y si hay reglas suficientes para enseñarle por los movimientos de los labios para que entienda lo que le hablaren*.

A partir de entonces, **Sicard** prohibió a **Massieu** dibujar, pasándolo directamente a la escritura, al haber comprendido **Massieu** que un objeto, o una imagen, también se podía representar con un **nombre escrito**.¹²⁰ Descubriendo así, que **L'Epée** estaba posiblemente equivocado, al afirmar *que los sordos nunca podrían expresar sus ideas por escrito*, un hecho que **Juan de Pablo Bonet**, en el siglo XVII, ya afirmaba que era totalmente falso.

Sistema aquel de **Sicard**, muy similar al utilizado en el siglo XVI por el español **Pedro Ponce de León**:

“Mostrarle vocablos”. “En puertas y ventanas y escaleras, y arcas y mesas y todas las cosas ponga sus nombres escritos de sus nombres, para que sepan sus nombres y, en fin, todo por bien y mostrárselo por señales [...] Pues ejercitándose en las letras de la mano, diciendo a señalando por ellas a los principios cosas de comer de no muchas letras, como pan, miel, y otras dicciones, poco a poco se le abrirán los sentidos; pero su continuo ejercicio es y ha de ser el escribir las letras y procurar que las letras sean limpias. Y, como digo, viniéndole las potencias o ejercitando la estimativa y el sentido común, que todas vendrán a la memoria.”¹²¹

O muy similar también al sistema de **Juan de Pablo Bonet**, aunque éste utilizaba la palabra hablada, en lugar de la escritura, como vehículo mucho más rápido de comunicación, encaminado a la comprensión mental del concepto por parte del alumno, puesto que, para él, el aprendizaje de la escritura era el último paso de la enseñanza, al requerir en la práctica, en el caso del alumno, mucho más tiempo y esfuerzo.

“Teniendo bien sabida la pronunciación de las letras [...] se le enseñará a juntar palabras, empezando por las más fáciles que serán las que constarán de sílabas de dos letras, como vela, bufete, quante, espada, cabeza, y estas palabras se procurará que sean nombres de cosas que tenga delante, para que en acertándolos a pronunciar, se le dé a entender por señas que lo que dijo es aquella cosa.”¹²²

Sistema el de **Juan de Pablo Bonet**, que debió utilizar el propio **Pereira**, al decir **Buffon** de su alumno **Azi d'Etavigny** que aquel: “pronunciaba sílabas y palabras (y) entendía mil y trescientas palabras, y las pronunciaba con bastante distinción.”

Con indiferencia de que sí el sistema francés era eficiente para aquella educación o no, lo cierto es que el ejemplo de la escuela de **L'Epée** cundió como un reguero de pólvora por toda Europa, hecho que reconocía **Hervás y Panduro** al decir en 1795 que:

“Epée instruyó también a los primeros maestros de Sordomudos en Inglaterra, en los Suizos y en Roma, y en la escuela romana bajo la dirección del presbítero Tomás Silvestri discípulo de Epée se han instruido maestros para Polonia, Nápoles y Malta [...] El método manual que Epée usaba para instruir a los Sordomudos, y que se diferencia poco del que uso Bonet, y figuró en las láminas que están en su obra, se practica en las escuelas que hay de Sordomudos en Malta, Nápoles, Roma y Bolonia. No sé que haya escuelas de Sordomudos en otras ciudades de Italia: se han fundado en algunas de Alemania, y ha perecido la que había en París, y se hacía por un religioso carmelita sucesor de Epée”.¹²³

El último comentario de **Hervás**, sobre que la escuela de París *“ha perecido”*, hace referencia a que con motivo del inicio de la Revolución francesa, la escuela de París se cerró, entre otros motivos al ser apresado **Sicard** por los revolucionarios con la intención de ajusticiarlo, dada su condición de sacerdote, circunstancia que afortunadamente no se dio al salvarlo el testimonio apasionado de sus propios alumnos sordos. La escuela volverá a reabrirse, con **Sicard** de nuevo a la cabeza, al ocupar el trono francés **Napoleón**.

Del mismo modo, que **Hervás** se guardó para sí el mencionar que en España, cuna de aquella enseñanza especial, el panorama era muy negro, pues nada nadie en concreto se dedicaba a

¹²⁰ **Oliver Sacks**, *Veo una voz*, Barcelona, 1996, pp. 62-70.

¹²¹ **Pedro Ponce de León**, Archivo Histórico Nacional, Clero, Legajo 1.139.

¹²² **Juan de Pablo Bonet**, op. cit., Capítulo VII, *Cómo se le ha de enseñar al mudo a juntar las letras*.

¹²³ **Hervás y Panduro**, op. cit., volumen I, pp. 330-331

ella, hasta la aparición de su obra *Escuela Española de Sordomudos*, que se editará en Madrid en 1795.

Una de las primeras consecuencias de aquella edición, será el nombramiento, aquel mismo año, del padre escolapio **José Fernández de Navarrete**, encargado por la Corona de dirigir una clase para sordos, en el Colegio de los Padres Escolapios de Avapiés en Madrid, al haber sido discípulo del italiano **Tommaso Silvestri**, citado también por **Hervás**.¹²⁴

A aquella escuela le seguiría, con muy pocos años de diferencia, la municipal de Barcelona, establecida en 1800 por el sacerdote francés **Juan Albert Martí**,¹²⁵ con la colaboración personal del propio **Hervás**, recién llegado a la Ciudad Condal de su exilio político en Italia. **Hervás**, la había redactado durante su estancia en Roma, y más concretamente en la escuela fundada por **Silvestri**, dirigida por aquel entonces por su sucesor, el también sacerdote **Camilo Mariani**.

Por otra parte, la obra de **Hervás**, donde se recogía en parte el “**sistema francés**” de los llamados “**señas metódicas**”, significó en sí la ruptura, al preconizar la enseñanza simultánea de la palabra y el gesto, adelantándose así, en este caso, dos siglos al método llamado “**combinado**”, “**bilingüe**” o de “**comunicación total**”.

Pero la más significativa aportación de **Hervás** fue el explicar como funcionaba la “**gramática mental**” de los sordos, un hecho hasta entonces no denunciado por nadie, al entenderse, o darse por supuesto, que los sordos eran incapaces de pensar por sí mismos, tal como opinaban los maestros franceses **L’Epée** o **Sicard**.

Aunque de bien poco servirá, puesto que nadie, ni en España ni en Europa, tomará buena anota de aquel descubrimiento fundamental, para comprender los mecanismos gramaticales utilizados por los sordos en su comunicación interpersonal, y tan necesario a la hora de poder explicarles, a su vez, como funciona nuestra propia gramática.

Hecho que conllevará de nuevo el fracaso pedagógico más absoluto en aquella enseñanza, y que traerá como consecuencia final el excesiva y exageradamente vilipendiado Congreso de Milán de 1880, donde se intentó voluntariosamente ponerle fin, cambiando nuevamente de métodos. Pero ésta es otra historia.

¹²⁴ **Miguel Granell y Forcadell**, “*El Padre José Fernández de Navarrete*”, Gaceta del Sordomudo, año 1936, número 10.

¹²⁵ **Ramón Ferrerons Ruiz**, “*Acerca del maestro de sordos Juan Albert Martí*”, Faro del Silencio, 1999, número 170, mayo-junio.

Historia de las Lenguas de Señas (VI): La Edad Contemporánea (II) El siglo XIX: La Edad de Oro de la educación de los sordos y ciegos. El Congreso de Milán de 1880. El siglo XX: ¿Oralismo, gestualismo o bilingüismo?.

Por **Antonio Gascón Ricao** y **José Gabriel Storch de Gracia y Asensio**

El final del siglo XVIII, tal como hemos visto anteriormente, se cierra con la existencia de dos escuelas para la sordos, la de Madrid, bajo la protección de la Corona, y la de Barcelona, bajo el amparo del Ayuntamiento de la Ciudad Condal, aunque ambas, por diferentes motivos, vivieran vidas muy efímeras.

En los inicios del siglo XIX, el español **José Miguel Alea**, especialista en sistemas pedagógicos e Inspector de Enseñanza del Colegio de Madrid, según **Barberá**, traduce parte de la obra del maestro francés **Sicard**, el sucesor de **L'Epée** en la escuela de sordos de París, pero ampliándola con un apéndice propio, titulado *Apéndice de observaciones ideológicas sobre la capacidad para las ideas abstractas y generales* en lo que se puede considerar, en cierta forma, la continuación de la obra de **Hervás y Panduro**.¹²⁶

Obra de **Sicard**, que **Alea** dará por título *Lecciones analíticas para conducir a los sordomudos al conocimiento de las facultades intelectuales, al del ser Supremo y al de la moral*, y que edita en 1807, a la que seguirá el *Elogio del Abate de L'Epée, o ensayo de las ventajas del sistema de señas metódicas*, traducida del francés por el mismo **Alea**, hoy en día muy difícil de encontrar.

En 1811, el propio **Alea** se hace cargo de la dirección de la escuela de Madrid, en sustitución del ex militar **Juan de Dios Loftus**. Desaparecido **Alea** en 1813, al pasar exiliado a Francia tras la derrota del ejército francés, dada su condición de afrancesado, al año siguiente se hará cargo de la misma, como director y maestro, **Tiburcio Hernández** que llevaba ya colaborando con la institución desde 1808.¹²⁷

En 1815, pero en Barcelona, se volverá a reabrir por tercera vez la escuela municipal de sordos, en esta ocasión a cargo del fraile dominico **Tomás Manuel Estrada**, que después de ejercer su magisterio durante largos años, truncada su experiencia en 1823, no dejará ninguna constancia escrita respecto a su método educativo.¹²⁸

También en aquel mismo año, **Tiburcio Hernández** imbuido en su afán por profundizar sobre la teoría y la práctica de los viejos maestros españoles, en este caso **Juan de Pablo Bonet** y **Hervás y Panduro**, olvidando de esta manera la llamada "escuela francesa", o de "señas metódicas" creado por **L'Epée**, adoptará el método "oral", o español, siguiendo así la línea emprendida por su antecesor **Alea**, publicando su a su vez un *Plan de enseñar a los sordomudos el idioma español*.¹²⁹

El año 1821, ingresará en el Real Colegio de Sordomudos de Madrid un personaje llamado **Juan Manuel Ballesteros** (1794-1869), el cual, finalmente, y en el año 1823, sustituirá en su cargo de director al propio **Hernández**, justo en el momento de la conclusión del llamado Trienio Liberal.¹³⁰

¹²⁶ **R. A. Sicard**, *Lecciones analíticas para conducir a los sordomudos al conocimiento de las facultades intelectuales, al del ser Supremo y al de la moral*. Traducida y aumentada con un *Apéndice de observaciones ideológicas sobre la capacidad para las ideas abstractas y generales* por **José Miguel Alea**, Madrid, 1807.

¹²⁷ **Tiburcio Hernández**, *Discurso pronunciado en la apertura del real Colegio de Sordo-Mudos la tarde del 16 de octubre de 1814*. Madrid, 1814.

¹²⁸ **Manuel Thomas Estrada**, *Oración inaugural que en la abertura de la Academia de Sordos-Mudos establecida en la Casa Consistorial Dixo el R.P.F. Manuel Thomás Estrada en 4 (rectificado 2) de Diciembre de 1816*. Barcelona, 1816.

¹²⁹ **Tiburcio Hernández**, *Plan de enseñar a los sordomudos el idioma español*, Madrid, 1815.

¹³⁰ *Informe: El Trienio Liberal (1820-23)*, por **Lluís Roura i Aulinas**, **Joaquín del Moral Ruiz** y **Alberto Gil Novales**, *Historia-16*, Año IV, número 42, octubre de 1979, pp. 55-87.

El motivo de aquella sustitución será que **Hernández**, al igual que anteriormente **Alea**, tendrá que pasar a exilarse en Francia en su caso por ser un liberal convencido. El año 1827, **Ballesteros**, saliéndose mucho de su actividad educativa, publica un curioso *Opúsculo* dedicado a la cerveza y a sus virtudes como medicamento.¹³¹

En 1834, el mismo **Ballesteros**, pero a título privado, se lanzará a la enseñanza de ciegos. Dos años más tarde, **Ballesteros** publicará un manual dedicado, en aquella ocasión, a la enseñanza de sordos, que tendrá por título *Manual de sordo-mudos y que puede servir para los que oyen y hablan*,¹³² y que llevará 6 hojas de láminas plegables con grabados.

En 1836, se incorporará a la escuela de Madrid, en calidad de profesor de arte, **Francisco Fernández Villabrille**, uno de los autores españoles más prolíficos en cuanto hace a temas tanto de educación para sordos como para ciegos, o sobre los temas más variados, tales como educación o historia, y que a pesar de sus importantes aportaciones pedagógicas, en ambos campos educativos, o por sus propios merecimientos personales, es actualmente un gran desconocido, al quedar pendiente de que alguien le dedique, como mínimo, un sucinto estudio.¹³³

Por cierto, el mismo **Fernández Villabrille** que tan mal parado salió, gracias a la corta y sesgada visión dada sobre él por la autora norteamericana **Susan Plann**,¹³⁴ cegada ésta en su afán por encumbrar a una más que discutible fama al sordo aragonés **Roberto Prádez**, maestro en aquellas fechas de la escuela de Madrid y, según ella, perjudicado por la entrada de **Villabrille** en la escuela madrileña, sin tener en cuenta para nada **Plann** la labor global de aquél en pro de los sordos y de los ciegos, por otra parte ingente.

En 1842, se inaugurará la escuela de Ciegos de Madrid, que será incorporada a la ya existente de Sordos, dirigidas ambas por **Juan Manuel Ballesteros**.

Escuela para ciegos que estuvo a punto de abrirse en Madrid el año 1826, pero bajo la dirección del catalán **José Ricart**, otro gran desconocido, por otra parte, maestro director y pionero en España de aquella enseñanza especial, que llevaba ejerciendo, en unas ocasiones de forma privada y en otras oficialmente en la escuela municipal para ciegos de Barcelona, desde el año 1819, y cuya labor, a su muerte acaecida en 1837, será continuada altruistamente por sus ayudantes, lo que permitió la reapertura oficial de la escuela municipal barcelonesa para ciegos en 1839.

En 1845, **Fernández Villabrille**, publicará conjuntamente con **Ballesteros**, *Curso elemental de instrucción de sordomudos*, que dado el éxito obtenido, les forzarán a editar dos años más tarde su *Curso elemental de instrucción para ciegos*,¹³⁵ complementado por 14 láminas en relieve.

En 1851, **Fernández Villabrille** publicará lo que puede considerarse el primer diccionario de señas españolas, titulado *Diccionario usual de mímica y dactilología*,¹³⁶ siguiendo así los pasos iniciados en 1795 por **Hervás y Panduro**, en realidad el primer autor español en publicar un diccionario que denominó “*somalógico*” o de “*señas*”. También en aquel mismo año aparece la *Revista de la enseñanza de los sordo-mudos y ciegos*, publicación que quedará al cargo de **Juan Manuel Ballesteros**.

¹³¹ **Juan Manuel Ballesteros**, *Opúsculo sobre la cerveza: método para elaborarla: sus virtudes como medicamento y como bebida ordinaria*, Madrid, 1827. Existe una edición facsímil editada en 1996 por la Asociación Española de Técnicos de Cerveza y Malta.

¹³² **J. M. Ballesteros**, *Manual de sordo-mudos y que puede servir para los que oyen y hablan*. Madrid, 1836.

¹³³ **Francisco Fernández Villabrille**, *Las cuatro estaciones del año*, Madrid, 1850; *Los cien proverbios, o la sabiduría de las naciones. Obra imitada del francés*, Madrid, 1846; *Biblioteca general de educación*, Madrid, 1861-1864; *La conquista de Granada: Narración histórica*, Madrid, s/a.

¹³⁴ **Susan Plann**, *Roberto Prádez: sordo, primer profesor de sordos*, Revista Complutense de Educación, año 1992, vol. 3, números 1 y 2.

¹³⁵ *Curso elemental de instrucción de sordomudos*: Parte primera, *Historia, teoría y programa de la enseñanza* por **Juan Manuel Ballesteros**; parte segunda; *Práctica de la enseñanza* por **Francisco Fernández Villabrille**. Madrid, 1845; *Curso elemental de instrucción de ciegos*, Madrid, 1847.

¹³⁶ **F. F. Villabrille**, *Diccionario usual de mímica y dactilología. Útil a los maestros de sordo-mudos, a sus padres y a todas las personas que tengan que entrar en comunicación con ellos*. Madrid, 1851.

Al año siguiente, el infatigable **Fernández Villabril** publicará una nueva obra titulada *Bibliografía de la enseñanza de los sordomudos y ciegos*.¹³⁷ Tres años más tarde, en 1855, **Fernández Villabril** dará a la imprenta su *Abecedario general de los ciegos*,¹³⁸ donde aparecen 9 láminas impresas, lógicamente, en relieve.

Aquel mismo año, y dentro de aquella inquietud generalizada por la educación de los ciegos, aparece la obra *Sistema de escribir la música en puntos de relieve*, cuyo autor es el catalán **Gabriel Abreu**, aunque dicha obra se edite en Madrid.¹³⁹

Del mismo modo, que el también catalán **Miguel Valls y Huguet**, dará en el Colegio de Sordomudos de Madrid una conferencia titulada *Reseña histórica de la enseñanza de los sordomudos y medios generales*, cuyo texto se imprimirá aquel mismo año, pero en Barcelona.¹⁴⁰

Siguiendo el ejemplo de Madrid, en Barcelona y en el año 1858, la Escuela de Ciegos, reabierta en 1839 tras su clausura por motivos políticos en 1823, se refundirá con la de los Sordomudos.

Dos años antes había sido nombrado maestro de dicha escuela de ciegos el catalán **Pedro Lloréns y Llachós**, en calidad de profesor interino de música, cuando en realidad era maestro de primera enseñanza, el cual no tardará en introducir un nuevo sistema encaminado a la enseñanza de la lectura y escritura de las letras, los signos aritméticos o las notas musicales en relieve, titulado *Nuevo sistema para la instrucción de los ciegos con el que se enseña a leer y escribir con caracteres comunes*.¹⁴¹

Unos años más tarde, **Lloréns** pasará a dirigir conjuntamente, entre los años 1861 y 1864, la Escuela de Sordomudos y Ciegos de Barcelona, debiéndosele a su ingenio dos publicaciones más dedicadas también a la enseñanza de ciegos, la primera de ellas dedicada al estudio crítico de los diferentes sistemas de escritura en relieve, y el otro un método dedicado específicamente a la música, en este caso, el solfeo.¹⁴²

Por un Real Decreto de marzo de 1857 se creará una Escuela Normal dentro del Colegio de Sordomudos de Madrid, encaminada a la formación de los profesores que quieran dedicarse a la enseñanza de los sordos. También de ese mismo año es la Ley de Instrucción Pública (9 de septiembre de 1857), en la que se ordenaba el establecimiento, en cada distrito universitario, de un Colegio para Sordomudos y Ciegos, así como la invitación a los maestros normales para que, en todas las escuelas públicas del Reino, se diera a los sordomudos y a los ciegos la instrucción correspondiente.

Con motivo de aquella ley, aquel mismo año de 1857, se procedió a inaugurar en Madrid una Escuela Superior (Normal), dedicada a la enseñanza "especial" para profesores de sordos y ciegos,¹⁴³ cuyo discurso inaugural quedará a cargo del incombustible **Francisco Fernández Villabril**.

Al año siguiente, el mismo **Fernández Villabril** mandará a la imprenta su *Instrucción popular para uso de los padres, maestros y amigos de los Sordo-mudos*.¹⁴⁴ Obra a la que seguirá, dos años más tarde, *Manual de clases para uso de los sordomudos del Colegio de Madrid*.¹⁴⁵

¹³⁷ **F. F. Villabril**, *Bibliografía de la enseñanza de los sordomudos y ciegos: Catálogo de los escritores españoles que se han ocupado de esta enseñanza*. Madrid, 1852.

¹³⁸ **F. F. Villabril**, *Abecedario general de los ciegos: Muestras y explicación de los principales caracteres en relieve que se emplean en su enseñanza*. Madrid, 1855.

¹³⁹ **Gabriel Abreu**, *Sistema de escribir la música en puntos de relieve*, Madrid, 1856.

¹⁴⁰ **Miguel Valls y Huguet**, *Reseña histórica de la enseñanza de los sordomudos y medios generales. Opusculo leído en la Academia de profesores del colegio nacional de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid, el día 2 de marzo de 1856 por D...*, Barcelona, 1856.

¹⁴¹ **Pedro Lloréns y Llachós**, *Nuevo sistema para la instrucción de los ciegos con el que se enseña a leer y escribir con caracteres comunes*, etc, Barcelona, 1857.

¹⁴² **Pedro Lloréns y Llachós**, *Ventajas e inconvenientes de los sistemas de escritura ideados para uso de los ciegos*, Barcelona, 1865, y *Método de solfeo*, Barcelona, 1872.

¹⁴³ **F. F. Villabril**, *Inauguración de la Escuela Superior para... enseñanza especial de sordo-mudos y de ciegos y: discurso leído en dicho acto*. Madrid, 1857.

¹⁴⁴ **F. F. Villabril**, *Instrucción popular para uso de los padres, maestros y amigos de los Sordo-mudos: con el resumen de las lecciones normales que se dan en el Colegio de Madrid*. Madrid, 1858.

Su siguiente publicación será una *Memoria* que aparecerá en 1862,¹⁴⁶ a la que seguirá, pero en 1863, *Práctica de la enseñanza a sordomudos y ciegos*, a la par que **Ballesteros** edita, también aquel mismo año, su *Teoría de la enseñanza de los sordo-mudos y ciegos*,¹⁴⁷ o se reedita en la imprenta del colegio, por segunda vez, la obra conjunta *Curso elemental de instrucción de sordomudos y de ciegos*.¹⁴⁸

En aquella reedición, ambos daban la noticia curiosa de que en Francia se habían empeñado que tanto **Pedro Ponce de León** como **Juan de Pablo Bonet** eran de origen francés, historia que todavía colearía, sin ningún sentido, hasta los principios del siglo XX..

“En un opúsculo sobre la historia del arte, escrito por uno de los actuales profesores del Instituto (de Sordos) de París, vemos consignada la idea de que el apellido **Ponce**, y más particularmente el de **Bonet**, revelan un origen francés. Esta extraña aseerción manifiesta el ansia que tienen los extranjeros por apropiarse todo [...] De estos trabajos de **Ponce** y de **Bonet**, que acabamos de indicar, resulta que la enseñanza de sordomudos es una invención puramente española. **Ponce** tuvo indudablemente la gloria del descubrimiento, y **Bonet** es el primero que ha descrito el método que le sirvió de guía y que formó de los principios del arte un cuerpo de doctrina”.¹⁴⁹

A diferencia de la frenética actividad literario-pedagógica llevada a cabo en el Colegio de Sordomudos y Ciegos de Madrid, o por la propia imprenta del Colegio, editando las obras de **Ballesteros** y **Villabrille**, en Barcelona su escuela municipal, mucho más modesta, no abrirá fuego en aquel campo concreto hasta el año 1865, y en este caso será **Antonio Rispa** que en aquellas fechas llevaba como director de aquella institución desde el año 1855.

De esta forma, **Rispa** editará aquel año 1865, intentado imitar la política editorial madrileña, una *Memoria relativa a las enseñanzas de los Sordo-mudos y de los Ciegos*, a la que seguirá la traducción de la obra del francés **Valadé-Gabel**, realizada por el propio **Rispa**, titulada *Guía de los maestros de primera enseñanza para empezar la educación de los Sordo-mudos*,¹⁵⁰ quedando el resto de la obra escrita de **Rispa** circunscrita al ámbito de revistas especializadas.¹⁵¹

Actitud similar, que adoptará también el último director de la escuela de Barcelona en los finales del siglo XIX, **Francisco de Asís Valls y Ronquillo**, que en 1871 publicará un *Manual para uso de los alumnos que concurren a la Escuela de Sordo-Mudos de Barcelona*,¹⁵² habiendo publicado el año anterior una serie de entregas, sobre la enseñanza de los sordomudos, en una revista especializada.¹⁵³

Fallecido **Ballesteros** en 1869, **Fernández Villabrille** le dedicará una pequeña semblanza biográfica, siendo está la última noticia escrita que se tiene de la pluma del propio **Villabrille**.¹⁵⁴ Tras la desaparición de ambos, en España, habrá que esperar todavía unos años para que

¹⁴⁵ **F. F. Villabrille**, *Manual de clases para uso de los sordomudos del Colegio de Madrid*. Madrid, 1860.

¹⁴⁶ **F. F. Villabrille**, *Estado actual y organización de la enseñanza de sordo-mudos y ciegos*. Memoria. Madrid, 1862.

¹⁴⁷ **F. F. Villabrille**, *Práctica de la enseñanza a sordomudos y ciegos*, Madrid, 1863; **Manuel Ballesteros**, *Teoría de la enseñanza de los sordo-mudos y ciegos*, Madrid, 1863.

¹⁴⁸ **Miguel Granell y Forcadell**, *Homenaje a Juan Pablo Bonet*, Madrid, 1929, pp. 487-488.

¹⁴⁹ **M. Granell y Forcadell**, op. cit., p. 488.

¹⁵⁰ **Antonio Rispa**, *Memoria relativa a las enseñanzas de los Sordo-mudos y de los Ciegos*, Barcelona, 1865; J. J. Valadel Gabel, *Guía de los maestros de primera enseñanza para empezar la educación de los Sordo-mudos*. Barcelona, 1865, traducida del francés por Antonio Rispa.

¹⁵¹ **A. Rispa**; *De la enseñanza de los sordo-mudos*, El Monitor de la Enseñanza, año 1864, núm 11, VI, 23/30, VIII; *La pronunciación y la lectura labial*, El Monitor de la Enseñanza, año, 1868, 10, X.

¹⁵² **Francisco de Asís Valls y Ronquillo**, *Manual para uso de los alumnos que concurren a la Escuela de Sordo-Mudos de Barcelona*. Barcelona, 1871.

¹⁵³ **Francisco de Asís Valls y Ronquillo**, *De la enseñanza de los sordo-mudos*, El Monitor de la Enseñanza, año 1870, núm. 5, II, 29.V. p. 41 ab-42ª y 173ab-174ª.

¹⁵⁴ **F. F. Villabrille**, *Apuntes biográficos del señor don Juan Manuel Ballesteros, director del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos*, Madrid, 1870?.

vuelvan a aparecer autores similares a ellos, tales como **Nebreda**, **Barberá** o **Granell**,¹⁵⁵ dedicados los tres a la educación de los sordos.

Otra aportación a aquella educación, pero en el campo espiritual, es decir, en el religioso, será la del claretiano catalán **Clotet**, que en 1890, publicará un catecismo para los sordos.¹⁵⁶

Un capítulo educativo de aquella enseñanza ya aportado por **Hervás y Panduro** en 1795, justamente en el segundo volumen de su obra *Escuela Española de Sordomudos*,¹⁵⁷ o por el también catalán **Francisco Simón y Enrich**, ayudante de **Manuel Estrada** en la escuela municipal de Barcelona, que en 1821 presentó una obra titulada *Breve tratado de la Doctrina Cristiana para enseñanza de sordomudos*, desgraciadamente, hoy desaparecida.¹⁵⁸

El Real Colegio de Sordomudos de Madrid, que se abrió en 1804 con el apoyo de la Corona y bajo la supervisión de la Matritense, funcionó desde aquel año hasta el inicio de la Guerra de la Independencia en 1808, periodo durante el cual pervivió más mal que bien, hasta que concluida la guerra se volvió a reabrir oficialmente y a todos los efectos en 1814, momento en que la Matritense, con la autorización Real, volvió a hacerse cargo de él.

En 1822, y por Decreto, el Colegio de Sordomudos pasó a depender de la Dirección General de Estudios, situación que se mantendrá hasta 1835, año en que volvió a hacerse cargo de él la Sociedad Económica. En 1852, y por una Real Orden, el Colegio pasó definitivamente a manos del Ministerio de Fomento, del cual dependía el tema general de la educación.

Tal como se ha visto anteriormente, en 1857, se creó por Decreto en el mismo Colegio una clase normal para instruir a los aspirantes a aquel magisterio. El mismo año, se publicó una Ley de Instrucción Pública, por la cual cada distrito universitario debía establecer un Colegio para Sordomudos y Ciegos, que debería ser sostenido económicamente por las provincias comprendidas en él, a la par, se debería fomentar el interés de los maestros para que en las escuelas públicas se pudiera dar instrucción tanto a los sordos como a los ciegos, siguiendo el ejemplo francés.

Pero la circunstancia más destacable del Real Colegio de Madrid en aquel segundo tercio del siglo XIX es su gran estabilidad. Dicho período se caracterizará también por la expansión de la educación de los sordos en España o por una mayor profesionalización del profesorado. De esta manera, en las décadas siguientes, la docencia dejaría de estar ejercida por militares profesionales, eclesiásticos o por abogados liberales, quebrándose así el viejo espíritu fundacional de la escuela madrileña.

Pero, a su vez, la nueva política pasó por excluir del magisterio a los sordos, convencidos los maestros especialistas oyentes de que aquellos, por su propia incapacidad física, eran inadecuados para convertirse en profesores de sus iguales, salvo como profesores de caligrafía o dibujo, disciplinas pedagógicas que se consideraban “*hasta cierto punto [...] puramente mecánicas*”, según la opinión del propio **Ballesteros**.

Argumentando también de paso que para ello “*necesitan haber recibido una instrucción muy especial*”, algo inconcebible de poder impartir en aquella época, máxime con los métodos pedagógicos que se estaban utilizando de común y cuyos cortos resultados saltaban a la vista.

¹⁵⁵ **Carlos Nebreda y López**, *Memoria relativa a las Enseñanza especiales de los Sordo-mudos y de los Ciegos*, Madrid, 1879; **Faustino Barberá**; *La enseñanza del sordomudo según el método oral*, Valencia, 1895; **F. Barberá**, *El sordomudo y la educación por la palabra*, Valencia, 1907; **F. Barberá**, *Del sordomudo: Su responsabilidad penal y la capacidad civil*, Valencia, 1910; **Miguel Granell y Forcadell**, *Método teórico práctico del idioma para la enseñanza del mismo al sordomudo por medio de la palabra hablada*, Madrid, 1928.

¹⁵⁶ **J. Clotet**, *El catequista del sordomudo ignorante*. Tercera parte: *Catálogo de las palabras y las frases [...] con los signos con que se pueden expresarse*. Vich, 1890.

¹⁵⁷ **Hervás y Panduro**, *Escuela Española, Catecismo de doctrina cristiana, para la instrucción de los Sordomudos, dividido en cuarto Diálogos, de los que el cuarto contiene la doctrina cristiana, y los tres primeros son introducción a ella*, Volumen II, pp. 321-376.

¹⁵⁸ **Archivo Municipal de Barcelona**, Archivo Histórico, *Acords*, folio 322, 3 de marzo de 1821.

De esta forma, bajo **Ballesteros**, los pocos profesores sordos del Colegio de Madrid serían relegados a los talleres de la escuela, dedicados únicamente a enseñar un oficio a los alumnos.

Aquel enfoque de **Ballesteros**, compartido de igual modo por otros especialistas como él, fue asumido por el cuerpo de maestros de la época sin discusión alguna. Circunstancia que permitió consolidar el control de la educación de los sordos exclusivamente en manos de los "oyentes".

Aduciéndose, además, que los sordos no eran lo más adecuados para enseñar a hablar a sus compañeros, un pretexto más para aquella sinrazón, puesto que, según **Barberá**, no será hasta los finales de aquel mismo siglo cuando realmente se empezará a plantear en España el uso masivo del método "oral puro", visto el gran fracaso del sistema "gestual" o francés.

Barberá, hablando de la fundación de la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona, recuerda al francés **Albert Martí** y al dominico **Manuel Estrada**, pero dejando en el olvido al sacerdote **Salvador Vieta y Catá**, que en los intermedios de ambos ejercicios su docencia entre 1805 y 1806. De igual modo, que **Barberá** tampoco recuerda a **Vicente Monner**, que sustituyó a **Manuel Estrada** en 1844.¹⁵⁹

Jubilado **Monner** en 1853, fue sustituido por el prometedor **Manuel Rispa**, que pasará un tiempo en el Colegio de Madrid poniéndose al día en aquella educación. Pero, primero una enfermedad que estuvo a punto de llevarle a la muerte, y más tarde una epidemia de cólera que lo hizo ausentarse de la Escuela, ésta no volvió a abrirse hasta los finales de 1854.

Manuel Rispa, muy quebrantado en su salud, tuvo que causar baja en julio de 1855, falleciendo en el mes de diciembre del mismo año. En enero de 1856, lo sustituía interinamente su hermano **Antonio**, que accederá a la plaza, tras oposición, en el mes de abril de aquel año.

Todavía en vida de **Manuel Rispa**, el Ayuntamiento barcelonés había tratado con él el proyecto de reunir las dos Escuelas Municipales, la de Sordomudos y la de Ciegos, en una sola. Pero, por motivo de su fallecimiento, no pudo llevarse a cabo el plan previsto. Sin embargo, en 1856 la Escuela Municipal de Sordomudos fue trasladada desde la antigua iglesia de los Agonizantes, donde había estado situada 13 años, al ex convento de San Cayetano, donde funcionaba ya la de Ciegos.

Dos años más tarde, la dirección de la Escuela Municipal de Sordomudos sería confiada a la Junta Directiva de la de los Ciegos, reuniéndose así en un mismo edificio y bajo una misma dirección común los dos benéficos establecimientos.¹⁶⁰

El efecto de aquellos mandatos del Gobierno de 1852 y de 1857 pronto se hizo sentir en algunas provincias muy concretas. Así el Colegio de Sordomudos de Santiago de Compostela será uno de los primeros Colegios públicos para Sordomudos y Ciegos que nacerían a consecuencia de aquella Ley de Instrucción Pública de 1857, al inaugurarse el 1 de junio de 1864, al que le siguió el de Burgos en 5 de julio de 1868, y al anterior el de Salamanca abierto el 1 de diciembre de 1868, o el de Sevilla inaugurado el 3 de noviembre de 1873.

A diferencia de los otros colegios para sordomudos, el de Valencia se debió a la iniciativa particular, dado que los efectos de la Ley de 1857 fueron allí nulos, con la única salvedad de la existencia de una solitaria clase de música para ciegos, dirigida por un profesor ciego, que se había instalado en el Hospital Provincial de la Casa de Misericordia.

Visto aquel fracaso, un instituto religioso, que contaba con el apoyo de la Diputación, del Ayuntamiento y de una serie de socios voluntarios, se lanzó a la aventura fundando el "*Colegio de S. Vicente Ferrer*", Centro de Enseñanza Especializada de Sordomudos y Ciegos de iniciativa privada y el primero bajo la dirección de la Congregación de Religiosas Terciarias de San Francisco de Asís y de la Inmaculada. Las actividades pedagógicas comenzaron en 1886 para los ciegos y en 1887 para los sordos con el nombre de Instituto Valenciano de

¹⁵⁹ **Faustino Barberá**, *La enseñanza del sordomudo por el método oral*, Valencia, 1895, p. 23.

¹⁶⁰ **Antonio Rispa**, *Memoria relativa a las enseñanzas de los Sordo-Mudos y Ciegos*, Barcelona, 1865, pp. 91-102; **A. Gali**, *Història de les institucions i del moviment cultural a Catalunya, 1900-1936*, Barcelona, 1979.

Sordomudos.

Similar situación a la de Valencia se dio en Zaragoza, cuyo Colegio de Sordomudos se debió también a la iniciativa privada, en este concreto caso a **Antonio Arellano Ballesteros**, un antiguo discípulo de Colegio Nacional de Madrid. El Colegio zaragozano abrió sus puertas el 1 de junio de 1871, bajo su dirección, subvencionado por la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y por el entonces **Cardenal Benavides**, constituyéndose así, por tanto, en el primer colegio privado español.¹⁶¹

Arellano, al igual que **Barberá**, será un firme defensor del “*método oral puro*”, tiendo su escuela la singularidad de poseer un “*Museo didáctico e industrial para el mejoramiento de los sordomudos y ciegos*”, que fue el primero de España y el cuarto existente en el mundo, donde se reunían abundantes materiales de enseñanza, aparatos especiales y multitud de objetos, regalo en su mayoría de anónimos donantes.

En 1907 se funda en Madrid el **Colegio de La Purísima para Niños Sordos**, bajo la iniciativa y dirección de la misma Congregación de Religiosas Terciarias Franciscanas –la que abrió después otros Colegios con la misma advocación, como los de **Zaragoza** y **Granada**– y el patrocinio de la Diputación Provincial de Madrid. Caracterizados todos ellos por la utilización del “*método oral puro*” hasta tiempos muy recientes.

Visto lo anterior, habrá que reconocer que la Ley de 1857 fue el revulsivo más importante, respecto a la educación de los sordos y ciegos en España. Pero, también habrá que reconocer que aquel cambio de mentalidad gubernamental no obedecía a la simple casualidad, sino a las nuevas corrientes educativas que sobre aquellos campos educativos concretos corrían por toda Europa, y particularmente, por Francia. Cuestión que obliga a tener que recapitular.

Tal como se ha visto anteriormente, en los finales del siglo XVIII había dos escuelas europeas bien diferenciadas; la alemana, partidaria del método “*oral*”, y encabezada por **Heinicke**, y la francesa, partidaria de las “*señas metódicas*”, representada en su caso por **L'Epée**, sistema éste último que, a la larga, acabará por imponerse por toda Europa, aunque ampliado aún más por **Sicard** su sucesor.

Sin embargo, durante el primer tercio del siglo siguiente, la escuela francesa de sordos había sufrido importantes modificaciones en lo referente a sus sistemas educativos, al dividirse en dos ramas muy diferenciadas, encabezadas cada una de ellas, respectivamente, por **Itard** y **Bébian**, partidario, el primero, de la supresión radical de la “*mímica*” en la educación y por lo tanto *oralista*, al contrario del segundo, partidario total del uso de la misma como base fundamental del sistema educativo.

En 1836, un médico eminente del Colegio Nacional de París, el doctor **Blanchet**, partidario de la doctrina oralista, lanzó la idea de la posibilidad, y aún de la conveniencia, de poder educar a los sordos en escuelas normales de oyentes, lo que significaría no tener que separarlos de este modo de sus respectivas familias, como acontecía en general en el caso de los colegios especializados, que en realidad eran instituciones cerradas con carácter de internados, con el consiguiente coste económico que no siempre los gobiernos podían afrontar.

Esta opinión de **Blanchet** vino a perturbar la pacífica posesión y la calma en que vivían los colegios de sordos franceses, ya que, de llevarse a cabo aquella radical reforma educativa, existía el peligro de que dichos colegios acabaran al final desapareciendo, al romperse con ella el monopolio exclusivo que detentaban en aquella enseñanza particular, y con ellos los maestros funcionarios especializados.

De ahí que la idea de **Blanchet** quedara, en apariencia, aparcada durante algunos años aunque, poco o poco y en distintos puntos de Francia, se fue abriendo camino, hasta que finalmente será el propio **Blanchet** el que la puso en práctica el año de 1849, empezando a dar clases en la escuela normal de la calle de San Lázaro de París. Ejemplo que cundió muy pronto por todos los departamentos franceses, al poblarse de escuelas “*mixtas*” a las que asistían simultáneamente sordos, ciegos y oyentes.

¹⁶¹ **F. Barberá**, *La enseñanza del sordomudo*, pp. 18-25;

Ahora bien, como el método propuesto por el reformista **Blanchet** tenía como base fundamental el uso de la “*palabra*”, dejando a banda el método de las “*señas metódicas*”, impuesto por **L’Epée** y defendido por **Sicard** y **Bébian**, que unido al grave perjuicio que se empezó a generar, al quedar vacíos de alumnos los colegios especializados, provocó de forma inmediata una fuerte reacción contra **Blanchet** a cargo de los maestros especializados.

De esta forma, la oposición a **Blanchet**, conformada tanto por los partidarios de continuar la tradición “*epeana*”, como por fieles “*defensores*” de los intereses creados al amparo de las legislaciones vigentes y, por lo tanto, muy poco proclives a perder sus privilegios, se lanzó a una aparatosa campaña de insidias, con escritos apasionadísimos, donde lo que menos importaba era la polémica científica respecto a los métodos o las bondades de los sistemas pedagógicos, sino el acabar como fuera con aquel novedoso sistema.

La polémica duró casi diez años, hasta que el ministro francés de Instrucción Pública, harto de ella, pidió en 1859 una serie de informes, la mayoría de los cuales resultaron ser obra de enemigos jurados de la reforma, al calificar aquellas escuelas “*mixtas*” de “*montones informes de niños sordomudos, semisordos, ciegos, semiciegos y balbuceantes*”, donde, por no faltar, ni faltaban tampoco, según ellos, los “*idiotas*”.

Vistos aquellos informes, el ministro decidió al final cerrar la experiencia, volviendo de nuevo las cosas a su sitio, recobrándose así el sistema de las “*señas metódicas*”, aunque ahora ya reducidas a cuestiones educativas muy concretas. Mientras todo esto acontecía en Francia, en Italia entraba en liza un nuevo personaje, que unos años más tarde conseguirá con su labor educativa cambiar radicalmente el panorama pedagógico.

Tras conocerse lo acontecido en Francia entre los años 1836 y 1859, se puede entender ahora el cambio de mentalidad producido en España. De ahí la Ley de 1857, con la que se pretendía abrir colegios especializados, prácticamente inexistentes a diferencia de Francia, salvo las honrosas excepciones de Madrid o Barcelona.

O el hecho de que se creara una escuela particular en Madrid, destinada a la formación de maestros destinados a dichas escuelas, siguiendo el ejemplo de París, o el interés gubernamental de que también los maestros normales se hicieran cargo de la educación de sordos o ciegos, en lo que no dejaba de ser un intento destinado a crear escuelas “*mixtas*” o de integración. Es decir, España, tarde y mal, intentaba ponerse al día respecto a aquella educación.

De ahí la apertura de los diferentes colegios públicos para sordos y ciegos hasta los finales de aquel siglo, o también la apertura de determinados colegios privados, principalmente los religiosos, que al final resultaran ser los primeros valedores de las conclusiones más radicales del **Congreso de Milán de 1880**.

Pero de intentar poner nombre y apellidos concretos al responsable máximo de las consecuencias que posteriormente acarrearán el Congreso de Milán de 1880, éste es, sin duda, el italiano **Julio Tarra Borgazzi**.

Tarra, nacido en Milán el 25 de abril de 1832, recibió la primera instrucción en Monza. Dedicado a la carrera eclesiástica, se ordenó subdiácono en 1854, pero cuando ya tenía pensado dedicarse a misionero, fue llamado por el **Conde de Taverna**, insigne fundador del Instituto Lombardo para Sordomudos Pobres, al objeto de que se encargara de la dirección de dicho Instituto, que asumió en julio de 1855.

Al iniciar su labor con los sordos, **Tarra** empezó aplicando el sistema “*mímico puro*”, para pasar unos años más tarde al “*mixto*”, asociando la *dactilología*, la *escritura* y la *palabra*, es decir, el mismo método propugnado por **Hervás y Panduro** en 1795..

Los cambios pedagógicos de **Tarra** vinieron dados por la búsqueda de éste de un sistema que resultara eficaz e idóneo para aquella educación especial. De esta forma, no será hasta la década de 1870-80 cuando **Tarra** empezará a aplicar de forma sistemática y exclusiva el sistema “*oral puro*”, por otra parte con unos resultados excelentes.¹⁶²

¹⁶² **F. Barberá**, *La enseñanza del sordomudo*, pp. 209-210

De hecho, él será el responsable principal de que, en las sesiones preparatorias previas al Congreso de Milán, los congresistas decidieran, anticipadamente, el adoptar el método “*oral*”, tras presenciar una sesión donde intervinieron los 150 alumnos de **Tarra**, que provocó el entusiasmo general de los asistentes.

A diferencia de lo que ocurría en España, en Italia y en el año 1873, había tenido lugar el primer Congreso Nacional de Profesores de Sordos, encaminado a discutir sobre los últimos adelantos en aquella materia educativa, en un intento por unificarlos. Consecuencia de él se convocaría, para 1880, el primer Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, al cual desgraciadamente no asistiría ninguna representación española.

Es más, en 1893, es decir, 13 años después del Congreso, **Miguel Granell** seguía denunciando que: “lo que a mi entender falta, es, un verdadero guía (que dirija a los maestros) y que se busque un método verdaderamente racional y práctico”, o la necesidad de que “fueran al extranjero uno o varios profesores a estudiar los progresos que se habían hecho, para luego se implantaran en el Colegio”.¹⁶³

Por otra parte, en contra de lo que después se afirmaría en España, sobre que en él se había debatido si se aplicaba en aquella enseñanza el método “*de los signos mímicos o francés, o el de la palabra que caracteriza la Escuela española*”,¹⁶⁴ la realidad fue que el debate estaba en juzgar la importancia del método “*oral puro*” sobre el “*mixto*”, donde se aplicaba el *gesto* y el *ademán*, el *alfabeto manual* y la *escritura* y, finalmente, la *palabra*. Un problema que la prensa pedagógica especializada llevaba años discutiendo.

Por lo mismo, se había elegido para el Congreso la región italiana de la Lombardía, al existir en ella una serie de escuelas donde lo estaban desarrollando plenamente, y en particular la escuela dirigida por **Tarra** en el propio Milán, o por ser el lugar donde más se hacía publicidad del mismo a través de publicaciones de toda índole.

Con motivo de aquel Congreso, llegaron a Milán un total de 254 maestros procedentes de todos los rincones del globo, partidarios unos del sistema “*oral*” y otros del “*mixto*”. Pero, tal como ya se ha visto, la demostración de los alumnos de **Tarra**, que tuvo lugar el día 4 de septiembre, previa al Congreso, acabó por inclinar la balanza a favor del método “*oral puro*”, que fue aclamado “*por unanimidad*”.

Dicha decisión llegó, tras observar los congresistas los resultados obtenidos por el Instituto de Milán, por mediación de antiguos alumnos sordos de todas las edades y condiciones, “*los cuales interrogados sobre las más diversas materias, contestaron con exactitud y con articulación clara, y leyeron con gran facilidad en los labios de los interlocutores*”, o tras la demostración de los alumnos residentes en aquel momento en la escuela.

Tras aquellas demostraciones, los congresistas pudieron constatar prácticamente que los sordos instruidos en el instituto de Milán con el método “*oral puro*”, *no olvidaban después de salir de la escuela de los conocimientos que previamente habían adquirido en ella*, sino más bien los habían incrementado por medio de *la conversación* y de *la lectura labial*, que se les hacía más fácil. Un hecho, el del olvido de los conocimientos después de la salida de la escuela, por falta de un seguimiento posterior de los alumnos, que ya denunciaba **Hervás y Panduro** en 1795.

Después aparecerán “leyendas” tales como que “*a los mismos maestros sordos se le negó el derecho a voto*” en dicho Congreso, o que **Edward Gallaudet** votó en contra.... Hechos que ninguno de los asistentes denunció, al no figurar, como tales, en las actas finales. Un buen ejemplo de ello se puede ver en **Barberá**, al ser este el autor español que más noticias da sobre aquel Congreso, publicando integras, incluso, las Actas del mismo.¹⁶⁵

¹⁶³ **F. Barberá**, *La enseñanza del sordomudo*, pp. XVI-XVII.

¹⁶⁴ **F. Barberá**, *La enseñanza del sordomudo*, pp. 197-198.

¹⁶⁵ **F. Barberá**, *La enseñanza del sordomudo*, pp. 193-197.

Según la misma “leyenda”, a dicho Congreso habrían asistido cinco maestros sordos norteamericanos,¹⁶⁶ incluso, el propio **Edward Gallaudet**, y que un tercio de los maestros de sordos norteamericanos eran de dicha condición.¹⁶⁷ Fenómeno o circunstancia que en Europa, o más concretamente en España, nunca se dio, y por los importantes impedimentos pedagógicos que ya exponía **Ballesteros** a mediados de aquel mismo siglo.

Un hecho, que en sí mismo implicaba un planteamiento educativo totalmente diferente al europeo y harto sorprendente de ser cierto, dados los mediocres resultados obtenidos con los alumnos sordos en las escuelas europeas, las más avanzadas de la época, y de las cuales las norteamericanas eran subsidiarias. Circunstancia que, como muchas otras, está falta de estudios serios y objetivos sobre los resultados reales y auténticos de aquella educación entre iguales.

Por otro lado, habría que avisar que dicha acusación forma una parte muy importante del actual *corpus* ideológico anglosajón sordo, encaminado a otras cuestiones muy diferentes, ya que, poco o nada tiene que ver con la pedagogía, sino con sus propias luchas intestinas.

Luchas protagonizadas e iniciadas, unos años más tarde del Congreso, entre **Alexander Graham Bell**, oralista, y **Edward Gallaudet**, partidario del “*ameslán*” (“*American Sign Language*” o ASL), y donde se debatía dos modelos educativos muy diferenciados, triunfando al final las ideas de **Graham Bell**, victoria que los actuales sordos norteamericanos aún no le han perdonado.¹⁶⁸

De esta forma, habría que explicar que a partir del Congreso, pero no como consecuencia de él, **Graham Bell** empezó a manifestar sus preocupaciones eugenésicas, mas concretamente sobre las leyes biológicas que contribuyen al perfeccionamiento biológico de la especie, al temerse que la educación del sordo, tal como estaba planteada en Estados Unidos, pudiera contribuir a la formación de una variedad sorda de la especie humana.

Sus opiniones, expuestas en un libro publicado en 1883, *Memoria sobre la formación de una variedad sorda de la raza humana*, eran que el sistema educativo norteamericano aislaba al sordo de la sociedad mayoritaria, lo que se estaba propiciando el aumento de uniones entre sordos y consecuentemente, el nacimiento de un mayor número de niños sordos.

Atribuía estas consecuencias al régimen residencial escolar y a la utilización exclusiva de lengua de señas, que además de interferir con el aprendizaje de la lengua oral, hacía que los sordos se vincularan entre sí y contrajesen matrimonio, propagando por esta vía, cada vez más, la sordera. Por ello recomendaba que se eliminasen las escuelas especiales, la lengua de señas y los maestros sordos del sistema de enseñanza.¹⁶⁹

Detalle último, que puso muy nerviosos a los maestros sordos norteamericanos, al igual que había sucedido en Francia con los maestros oyentes, cuando la reforma de **Blanchet**, al ser estos poco proclives a perder sus privilegios como funcionarios, y de ahí nació, en principio, la resistencia al cambio, o la idea de estructurar una comunidad sorda que debería estar atenta a la defensa de sus derechos.¹⁷⁰

Debate ideológico el norteamericano que, en Europa, o más concretamente en España, nunca se dio, pero que ahora se intenta imponer desde posturas maximalistas y fanáticas, como es el caso de “*Minoría Sorda*”, cuando en realidad nos es totalmente ajeno.¹⁷¹

También habría que avisar que la “leyenda” anterior, como otras similares que vamos a ver a continuación, y que también forman parte de la misma ideología anglosajona, debería demostrarse convenientemente con documentos y estudios, cosa que ningún caso se hace, quedando así dentro del campo de la simple especulación o de la vulgar “*rumorología*”.¹⁷²

¹⁶⁶ **Carlos M. Sánchez G**, *La increíble y triste historia de la Sordera*, Caracas, 1980, p. 67.

¹⁶⁷ **Oliver Sacks**, *Veig una veu*, Barcelona, 1996, p.44.

¹⁶⁸ **O. Sacks**, *Veig una veu*, pp. 165-168, nota 13.

¹⁶⁹ **C. M. Sánchez G**, *La increíble...*, p. 76.

¹⁷⁰ **C. M. Sánchez G**, *La increíbl.e...*, p 78.

¹⁷¹ Vide www.minoria.net o www.deafnotes.com.

¹⁷² **O. Sacks**, *Veig una veu*, p. 43.

Otra de las leyendas, llamémosla anglosajona, es que en las conclusiones del Congreso se **prohibió “oficialmente” la utilización del lenguaje de señas en las escuelas o se prohibió a los alumnos sordos (además) que utilizaran su propio lenguaje “natural”**, historia que, precisamente, no se ajusta tampoco a la realidad.¹⁷³ Prueba de ello es que la primera conclusión del Congreso afirmaba que **“el método oral debe ser preferido al de la mímica para la instrucción de los sordomudos”**.

Luego aquella conclusión lo único que afirmaba es que el **método educativo oral** era el preferible para la instrucción de los sordos, dejando así en las manos de los maestros la decisión de adoptarlo o no, tras considerarse previamente **“la evidente superioridad de la palabra sobre los gestos para devolver el sordomudo a la sociedad y darle el más perfecto conocimiento de la lengua”**.

Conclusión que no implicaba, **en ningún caso**, la prohibición explícita de que los sordos pudieran hablar entre sí la lengua de señas, dentro o fuera de la escuela. La demostración de que dicha afirmación es más bien falsa está en la propia pervivencia de la lengua de señas, que de haberse cumplido aquella prohibición a rajatabla, hoy en día estaría, por lo mismo, extinguida. Sin embargo, se sigue insistiendo en que aquel Congreso fue vinculante a nivel internacional.

“El Congreso de Milán fue preparado por la militancia oralista con el propósito definido de dar fuerza de ley a sus posiciones respecto a la sordera y a la educación de los sordos [...] *Dada la jerarquía que se le reconocía al Congreso, las resoluciones de Milán fueron mandatorias en todo el mundo y especialmente en los países europeos y latinoamericanos.*”¹⁷⁴

Cuestión diferente será la política educativa que decidirá aplicar al final cada estado, cada escuela en particular o cada maestro. Un ejemplo fue el Colegio de Sordomudos y Ciegos de Madrid, donde cada maestro, y durante el primer tercio del siglo XX, decidía lo que más le convenía, por encima o por debajo de las conclusiones del Congreso milanés.

A la inversa de lo acontecido en los colegios privados españoles, particularmente en los regentados por las religiosas franciscanas, abocadas a la defensa a ultranza de la *palabra hablada*, vanagloriándose de haber impuesto ésta en 1896, o sea, 16 años después de haberse celebrado el Congreso de Milán, *“desterrando (así) para siempre de sus aulas la mímica y la dactilología, como métodos anticuados e inútiles”*, e introduciendo por primera vez en España el *método oral puro*. Política educativa que también siguió el colegio privado de Zaragoza, fundado por **Antonio Arellano**.¹⁷⁵

Otra “leyenda” anglosajona es que, hasta que **William Stokoe** no lo descubriera en 1960, nadie había reparado hasta entonces que *la lengua de señas era una lengua natural*.

“Durante mucho tiempo no se supo que la comunicación de los sordos, la “mímica”, como se llamaba antes, fuera un verdadero lenguaje. Hasta hace poco se decía que los sordos que hablaban por señas hablaban como los monos [...] En 1960, **William Stokoe**¹⁷⁶ demostró que la lengua de señas es una lengua natural, igual a las demás lenguas naturales orales.”¹⁷⁷

Otro ejemplo de lo anterior se puede encontrar en la obra de **Oliver Sacks**:

*“Ni siquiera L’Epée lo sabía, o no se lo llegaba a creer, que el lenguaje de señas fuera un lenguaje completo, capaz de expresar no únicamente emociones sino también proposiciones, y que permitía a sus usuarios hablar sobre cualquier tema, concreto o abstracto, con la misma economía, eficacia y gramaticalidad que el habla.”*¹⁷⁸

¹⁷³ O. Sacks, obra citada.

¹⁷⁴ C. M. Sánchez G, *La increíble...*, p. 67.

¹⁷⁵ Miguel Granell y Forcadell, *Homenaje a Juan Pablo Bonet*, Madrid, 1929, pp. 60-63.

¹⁷⁶ William Stokoe, *Sing Language Structure*, Silver Spring, 1978.

¹⁷⁷ C. M. Sánchez G, *La increíble...*, p. 23.

¹⁷⁸ O. Sacks, *Veig una veu*, p. 35 y nota 26.

También, según **Sacks**, aquel error subsistió sesenta años, “*hasta que al final Roch-Ambroise Bébien, alumno y familiar de Sicart, vio con claridad que el lenguaje de señas era autónomo y completo*”.

Afirmaciones todas ellas totalmente erróneas, puesto que **Hervás y Panduro** ya denunció, en 1795, aquel hecho concreto en su libro, y, además, a todo lo largo y ancho de más de treinta apartados genéricos dedicados a la “*gramática mental*” de los sordos, *rompiendo con ello el tópico enraizado desde la antigüedad de que los sordos eran poco menos que “niños” o “idiotas”*. Cuestión ahora sujeta a estudio en España, pero que, por otra parte, reafirma la ignorancia y el desconocimiento general de los autores angloamericanos sobre la figura o la obra de **Hervás y Panduro**, o en general, sobre todo lo acaecido en Europa durante los siglos XVII, XVIII y XIX.

Tal como afirma **Alonso-Cortés** en su estudio *Lorenzo Hervás y el lenguaje de los sordos*:

“La suerte que tuvieron las ideas de Hervás sobre el lenguaje de signos fue adversa. Fueron olvidadas en España y desconocidas en Europa (o Estados Unidos tal como hemos visto anteriormente). Pero hoy debemos reconocer que en esta obra Hervás se adelantó en casi dos siglos a la moderna lingüística de los signos manuales, que ha demostrado la equivalencia del lenguaje signado y el lenguaje de los que oyen”.¹⁷⁹

Por otra parte, a la hora de estudiar el actual lenguaje gestual debería tenerse muy en cuenta, que el pobre lenguaje de señas de los sordos del siglo XVII, poco o nada debería tener que ver con el recogido por **Hervás** en la escuela de sordos de Roma en 1795, o con el utilizado en las escuelas españolas en los finales del XIX, que le hacía decir al antiguo director del Colegio de Sevilla que “*el lenguaje mímico antes pobre y mal expresado, es ahora abundante y metódico y expresivo: la dactilología le permite representar por signos los elementos todos de la palabra*”, dando así a entender la gran influencia de las escuelas en él.¹⁸⁰

Tal como afirmaba lúcidamente **Barberá**, fracasado el sistema de “*señas metódicas*”, en las postrimerías del siglo XIX, fracasado el sistema “*mixto*” un tiempo más tarde, al final, en los principios del siglo siguiente, sólo quedaba como opción el “*oralismo puro*”, que transcurrido el tiempo también se puede considerar, en muchos aspectos, fracasado. Por todo la cual, ahora queda en el aire la gran pregunta, a la que deberán responder, lógicamente y en principio, los propios pedagogos: ¿Oralismo, gestualismo o bilingüismo?.

¹⁷⁹ **Ángel Alonso-Cortés**, *Lorenzo Hervás y el lenguaje de los sordos*, pág. web de la Universidad Complutense de Madrid, www.ucm.es/info/circulo/no4/alonsocortes.htm, noviembre 2000.

¹⁸⁰ **Pinchado y Casado**, *Memoria relativa a la historia, organización, etc., del Colegio de Sevilla*, Sevilla, 1889.